

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 101

1-15 Noviembre 2004

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

Editorial

1 de Noviembre 2004 La Tercera

Defensa de Pinochet suspende audiencia de desafuero

Pablo Rodríguez, abogado jefe del equipo defensor del ex comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, suspendió la audiencia de la Corte de Apelaciones que iba a analizar el desafuero del senador vitalicio, solicitado por la familia del general Carlos Prats, asesinado en Buenos Aires en 1974. Rodríguez informó que se limitaba a hacer uso de un derecho procesal al pedir la suspensión de la vista del desafuero. Pinochet enfrenta también otro proceso, en el cual ya fue desahogado, por la muerte de 19 chilenos en el marco de la Operación Cóndor, acción represiva de las dictaduras militares del Cono Sur de América iniciada en 1974.

2 de Noviembre 2004 EL Mercurio

Caso Cóndor: Ministro Guzmán se reunirá con peritos

El ministro de Fomento Juan Guzmán Tapia se reunirá el próximo jueves, durante la mañana, con los tres peritos que el 30 de septiembre pasado efectuaron exámenes médicos al general (r) Augusto Pinochet.

La información fue confirmada por el propio magistrado quien declinó entregar detalles de las horas en las que se efectuarán dichos encuentros.

Una vez que resuelva las inquietudes, el magistrado estará en condiciones de definir si somete o no a proceso al ex gobernante por su responsabilidad en la desaparición de prisioneros políticos en el marco de la denominada Operación Cóndor.

Querellante solicita procesamiento

Esta mañana el abogado de derechos humanos Eduardo Contreras, querellante en el caso, insistió en solicitar el procesamiento del retirado militar en este caso.

Contreras ya había pedido al magistrado dicha encargatoria de reo, a la que Guzmán no dio lugar porque decidió practicar los exámenes médicos antes de adoptar una determinación.

2 de Noviembre 2004 La Nación

“EL BRUJO” de los VON APPEN

Coincidencia o no, una vez publicado por LND en diciembre de 2003 el reportaje “400 cuerpos al mar”, arrojados desde helicópteros del Ejército, los dueños del remolcador Kiwi rápidamente lo hicieron desaparecer de aguas chilenas. La vieja nave cumplió la misma tarea de muerte, según nuestro reportaje del 12 de septiembre pasado.

Hoy existen cuatro antecedentes nuevos. El juez Alejandro Solís ordenó la instrucción de un proceso sobre los hechos acaecidos a bordo del Kiwi; las primeras indagaciones policiales y judiciales confirmaron los viajes macabros mar adentro en San Antonio; la credibilidad de estos sucesos fue descartada en 2000 por la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, informada allí por la Gran Logia Masónica de Chile; y el Kiwi ya no es más el viejo Kiwi, porque su nombre fue cambiado por El Brujo y

llevado a Perú por el consorcio marítimo chileno Ultramar de propiedad de los Von Appen.

El remolcador, que se encontraba en el puerto de Caldera, opera desde diciembre de 2003 en el fondeadero de Pimentel, a 12 kilómetros de Chiclayo, bajo bandera peruana como nave de la compañía Petrolera Transoceánica de la cual los hermanos Sven y Wolf Von Appen son dueños del 50 por ciento. Wolf también es vicepresidente del Centro de Estudios Públicos, CEP.

Transoceánica pasó a formar parte de la compañía madre Ultramar, donde los Von Appen son dueños absolutos. El Kiwi pertenecía en rigor a la Sociedad Naviera Ultragas Ltda. otra firma de Ultramar, de la cual los empresarios de origen alemán son también sus únicos propietarios. Pero la dueña originaria del Kiwi en la década de los años 70' cuando se hicieron los viajes para arrojar cuerpos de prisioneros políticos al mar, era la Kenrick, compañía luego absorbida por los hermanos Von Appen para anexarla a Ultramar. La única posibilidad de que el ministro Solís pueda hacer una reconstitución de los hechos a bordo del Kiwi-El Brujo, es que los Von Appen devuelvan el remolcador a Chile. Si no colaboran con la justicia, el juez tendría que pedir autorización a la Corte Suprema para viajar a Perú y hacer sus indagaciones vía exhorto internacional.

Los avances

La investigación que inició el magistrado a partir del reportaje de LND comienza a arrojar resultados. Se hilvanan hechos y detalles que constatarían que de estas operaciones estaban perfectamente informados en la compañía Kenrick (que aún no pertenecía a los Von Appen), y que la Armada tenía el control absoluto del puerto y los sitios de embarque de San Antonio. De hecho, fue el propio Manuel Contreras Sepúlveda, en ese tiempo teniente coronel y jefe militar de San Antonio después del golpe militar, quien entregó el mando del puerto al capitán de corbeta de la Armada, Rodolfo Iván Pearce Hartmann.

Los viajes se hicieron en la oscuridad de la noche encerrando a la tripulación civil del remolcador en los camarotes o pañol de cadenas, indistintamente. Los capitanes hoy en retiro de la Armada, ambos además prácticos de puerto, Pearce y Renato Barrientos Subiabre, imputados de comandar el remolcador junto a personal de la Gobernación Marítima de San Antonio o de Ejército para botar los cuerpos en alta mar, continúan negando, ahora ante el juez. Aunque con excusas infantiles.

Cuando LND entrevistó al principal imputado, Pearce, en Viña del Mar, éste negó todo, aunque no directamente, pues siempre dijo “yo no puedo negar nada, porque no conozco de eso que me pregunta”. En los avances de las indagaciones judiciales cumplen un papel relevante funcionarios del Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones, quienes en pocos días han obtenido valiosos antecedentes.

La historia del Kiwi fue relatada a LND por un capitán de la Armada en retiro a quien identificamos entonces como Vicente, porque pidió reserva de su identidad. Esta misma fuente ha aportado valiosa información al ministro Solís y será careado con

quienes siguen negando haber participado en las maniobras del Kiwi. De hecho, el mismo Vicente pide esos careos.

Hasta ahora no está determinado de cuántos viajes se está hablando ni de cuántos cuerpos, pero el Kiwi salió varias veces con su carga, mientras un barco de la Armada lo controlaba apostado en la bahía de San Antonio. Los cuerpos llegaban al muelle a bordo de camiones de la Pesquera Arauco, empresa estatal hasta el golpe militar, cuyos camiones fueron confiscados por Manuel Contreras. Estos vehículos fueron utilizados para sacar detenidos vivos, desde los centros de detención de la DINA en Santiago, y que desaparecieron. Las operaciones a bordo del Kiwi fueron realizadas entre fines de 1973 y 1974, pero aún falta establecer en la investigación judicial iniciada a comienzos de octubre, las fechas exactas o aproximadas.

Atormentado

Algunos testigos de la tripulación del Kiwi en aquel tiempo han comenzado a morir. Primero falleció el maquinista del remolcador, Manuel Miño. Y este año lo hizo su ayudante en la embarcación, Francisco Ortiz Ponce, el “Nacho” Ortiz. El mismo que en 1995 dijo a dos abogados de derechos humanos que lo visitaron en San Antonio para consultarle por los hechos que “a nosotros nos encerraban en el pañol de cadenas”.

Familiares suyos sostienen que nunca más pudo vivir en paz, y que en los últimos meses ya ni siquiera se atrevía a entrar a rezar a una iglesia. “Nacho” Ortiz murió atormentado y convencido de que su Dios lo había olvidado. Lloraba en las noches con lo que vio y con el recuerdo de los horribles viajes a alta mar. Pero él, Miño y el mismo patrón del remolcador, “el Pituco” Reyes (Víctor Reyes Castillo), a quien entrevistamos en San Antonio, fueron también víctimas de órdenes militares superiores. Reyes no negó entonces, ni confirmó, lo que LND le fue a preguntar, pero dejó claro que sí sabía bien acerca de lo que le consultábamos, desmintiendo en varios puntos al capitán Pearce. Sencillos hombres de mar toda la vida, el destino los enfrentó a tener que oler la muerte en los sacos que se cargaban a bordo.

Antes de morir, Manuel Miño escribió en un cuaderno estos traumáticos recuerdos. La evidencia podría llegar ahora a manos del ministro Solís, si su hijo se decide a entregársela. Para estos hombres los únicos culpables de su sufrimiento, el de sus familias, y del dolor causado a los familiares de aquellos arrojados al mar en estas operaciones, son quienes las ordenaron y las realizaron materialmente.

La masonería y la mesa

No está claro por qué la Mesa de Diálogo no dio credibilidad a esta denuncia, instancia a la cual llegó informada desde la Gran Logia Masónica de Chile bajo el índice “Situación N°3, V Región”. Fue nuestra propia fuente, el capitán Vicente, quien entregó esa información a la Masonería el año 2000. Vicente relató, grosso modo, exactamente lo que contó a este medio, luego de leer el reportaje de diciembre de 2003 sobre los cuerpos arrojados al mar desde los helicópteros Puma del Comando de Aviación del Ejército. Tal vez, la razón del descrédito de la Mesa de Diálogo puede explicarse porque el informe de la Gran Logia equivocó la cifra mencionada por Vicente. En vez de consignar “70” cuerpos aproximados que según Vicente sostiene que dijo, el informe anotó “700 cadáveres al mar”. Tal cifra es insostenible dado que, de acuerdo a estadísticas oficiales, entre

1973 y 1978, el período de la DINA, en la Región Metropolitana desaparecieron 590 personas (en 1978 hay sólo dos casos).

No obstante, según Vicente, -quien cada vez se enoja más por no haber sido escuchado antes o porque sus antecedentes aparecieron distorsionados en la Mesa de Diálogo- esa instancia debió consignar el caso para que fueran los tribunales de justicia los que dilucidaran el asunto. “No tendríamos ahora a algunos testigos ya fallecidos y habríamos ganado tiempo”, comenta.

Se desconoce si el comandante en jefe de la Armada -durante la Mesa de Diálogo- y hoy senador de la UDI, Jorge Arancibia, supo de los viajes de la muerte realizados por el Kiwi en los que evidencias apuntan hoy a que participó personal en servicio activo de su institución. La Armada niega todo de lo cual se le acusa acerca de crímenes cometidos durante la pasada dictadura. El nuevo conflicto lo enfrentará este mes que se inicia, cuando se haga público el informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura. Parte de su contenido desmentirá las negativas de la institución, porque establece que en la Armada, al igual que en las otras fuerzas uniformadas, en todo el país, la tortura a los prisioneros fue una política sistemática.

Extraña casualidad el nombre con el que fue rebautizado el Kiwi por sus dueños. Pero ahí está, en el puerto peruano de Pimentel, según las informaciones de las empresas del consorcio Ultramar en Chile y de Petrolera Transoceánica en Lima, cumpliendo tareas menores por su antigüedad. No es razonablemente explicable este traslado a Perú de una nave con tan poca capacidad técnica hoy día, además de desgastada por los años. Los actores de esta tragedia que no fue consignada en el Informe Rettig ni en ningún documento que relate los horrores de la dictadura de Augusto Pinochet, tendrán que volver a subir a bordo para reconstituir los crímenes cuando llegue el momento judicial. El capitán Vicente está contento porque, finalmente, alguien le creyó. LND

3 de Noviembre 2004 La Nación

Gobierno y FFAA apoyaron a Cheyre

Como un paso más hacia la reconciliación del país, fueron calificadas las palabras del comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, quien el lunes hizo una fuerte autocrítica a la responsabilidad que los mandos de su institución tuvieron en las violaciones de derechos humanos.

En Punta Arenas, el Presidente Ricardo Lagos señaló que el gesto de Cheyre, es “muy importante cuál fue el contexto y las condiciones en que se generaron determinados hechos en el país” y precisó que el asunto será tratado cuando, próximamente, la comisión sobre prisión y tortura política entregue su informe.

El ministro de Defensa, Jaime Ravinet, tras despedir de los integrantes de la Expedición Científica al Polo Sur, destacó “la valentía” del jefe castrense al reconocer la responsabilidad institucional en las violaciones de derechos humanos.

Para la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, las violaciones de derechos humanos durante el régimen militar son “responsabilidades del Estado”, y también “de las ramas castrenses”. En este sentido, la dirigente aseguró que “en Chile se crearon recintos secretos donde el Estado financió agentes. Hay crímenes internacionales. Estamos hablando de una política planificada para destruir al enemigo interno”.

4 de Noviembre de 2004 La Tercera

Absuelven a mapuches acusados de asociación ilícita

El Tribunal Oral en lo Penal de Temuco absolvió de toda culpa a los ocho comuneros mapuches acusados de asociación ilícita terrorista en un fallo que sorprendió a acusadores y defensores, así como también a observadores de Derechos Humanos. Se trata de un grupo de indígenas sindicados como los autores de una serie de atentados contra Forestal Mininco y particulares, causando terror entre los habitantes de distintas comunas de la Novena Región.

A juicio de los magistrados, no hay pruebas suficientes y contundentes que acreditaran que los acusados habían conformado una asociación ilícita terrorista, bajo el amparo de la Coordinadora Arauco Malleco.

4 de Noviembre de 2004 La Nación

“Funa” a Clara Szczeranski

Integrantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) “funaron” a la presidenta del Consejo de Defensa del Estado (CDE) Clara Szczeranski frente a la sede de esta organización, acusándola de impulsar la amnistía a favor de militares que cometieron crímenes durante la pasada dictadura. La acción se sumó a otra serie de manifestaciones que en las últimas semanas se han generado en contra del CDE y su presidenta, por la decisión de esta entidad de interceder a favor de la amnistía. El CDE postula que los ex agentes no cumplan las penas que los tribunales les apliquen una vez terminados los procesos.

La secretaria general de la AFDD, Viviana Díaz, dijo durante la “funa” que los familiares de las víctimas continuarán insistiendo en denunciar al Consejo y a su presidenta, hasta que ésta renuncie a su cargo o el Presidente de la República le pida que se vaya.

A las 10 horas de hoy las agrupaciones de familiares efectuarán otra manifestación en contra del CDE y su presidenta.

Juristas que también se han opuesto a la decisión del CDE en esta materia, coinciden en que, al postular la vigencia y legitimidad del decreto ley 2191 de 1978, conocido como la Ley de Amnistía, el Consejo de Defensa del Estado viola toda la legislación internacional de derechos humanos incluyendo los tratados y

convenciones de los que Chile es parte.

5 de Noviembre 2004 La Tercera

Cheyre da paso histórico en DD.HH. en víspera de informe sobre la tortura

En el documento -titulado "El fin de una visión" y publicado hoy en exclusiva por La Tercera-, Cheyre deja a un lado la tesis de los "excesos" y responsabilidades individuales en las violaciones a los DD.HH. ocurridas en el gobierno militar - argumento que por años esgrimieron los distintos comandantes en jefe de las FF.AA.- y por primera vez asume el tema desde una perspectiva institucional.

El jefe castrense señala que en el contexto de la Guerra Fría, la polarización y la lógica de confrontación que afectaron a Chile y al mundo se "llegó a aceptar como legítimos todos los procedimientos y medios de lucha (...) el Ejército no pudo sustraerse a la vorágine inapelable de esa visión y de los

acontecimientos que ella, a escala mundial, precipitó, convirtiéndose en uno de los protagonistas principales de los mismos en nuestro país. Actuó -en ese contexto- con la absoluta certeza que su proceder era justo".

Ejército de Chile: el fin de una visión

General Juan Emilio Cheyre

Se ha cerrado recientemente el Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE). Con la misma fecha se ha creado y dado paso a la Agrupación de Seguridad Militar, unidad eminentemente especializada, reducida en dotación de personal y preparada para cumplir misiones distintas a las que efectuaba en el pasado, particularmente hasta 1990, como producto de la situación nacional e internacional de fines del siglo XX.

La creación de esta nueva unidad obedece también a una legislación reciente que busca dotar al Estado de un órgano de Inteligencia con capacidad para producir los insumos necesarios para las resoluciones del nivel político, y con el cual debemos interactuar. No constituye un mero cambio de denominación, de rostros o de lugar de trabajo. Una función como la Inteligencia y la Seguridad Militar, dada su creciente complejidad y su aporte a las decisiones en el ámbito castrense, necesita de contenido real y no de tratamientos cosméticos.

De ahí que este cierre deba ser interpretado como parte de un proceso general, progresivo y previsto por la planificación de modernización institucional, para los tiempos que se viven en la actual realidad nacional e internacional. Estas son las que nos indican los nuevos paradigmas a seguir. Sin embargo, en estricto rigor, este cambio no es la esencia novedosa; el tema es más profundo, y el cese del BIE es sólo un hecho -desde luego importante- inserto dentro de un conjunto mayor y más relevante de planificadas acciones.

En efecto, el Ejército de Chile viene adoptando, desde hace ya varios años, decisiones tendentes a abandonar una concepción centrada en una óptica propia de la Guerra Fría. Una visión -por cierto generalizada en los diferentes actores sociales nacionales y organizaciones en todo el mundo- que llevó a la radicalización del conflicto y a la imposición de una lógica de confrontación, que llegó a aceptar como legítimos todos los procedimientos y medios de lucha como métodos para obtener o mantener el poder. Una visión que condujo a la comprensión de la política desde una perspectiva que consideraba enemigos a los que eran sólo adversarios y a la reducción del respeto a las personas, su dignidad y sus derechos. Una visión, en fin, que se constituyó en un sello distintivo de nuestras relaciones políticas, sociales y económicas, y que se mantuvo imperante entre nosotros, los chilenos, durante muchos años, como la propia Guerra Fría que la inspiraba.

Como consecuencia de la situación descrita el Ejército de Chile no pudo sustraerse a la vorágine inapelable de esa visión y de los acontecimientos que ella, a escala mundial, precipitó, convirtiéndose en uno de los protagonistas principales de los mismos en este, nuestro país. Actuó -en ese contexto- con la absoluta certeza que su proceder era justo y que defendía el bien común general y a la mayoría de los ciudadanos. Se podrá disentir totalmente de esta afirmación, es lícito, pero no es igualmente lícito olvidar ni la lógica de la confrontación que imperaba en ese momento ni el comportamiento consecuente que ella indujo en los chilenos de entonces.

¿Excusa el escenario de conflicto global ya descrito las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile? Mi respuesta es una e inequívoca: no. Las violaciones a los derechos humanos nunca y para nadie, pueden tener justificación ética. Por ello mis palabras no deben entenderse como una morigeración de lo ocurrido, sino como un esfuerzo más en la búsqueda de la verdad pues, ya lo he dicho antes, la verdad libera y trae paz a los espíritus; pero debe ser una verdad completa y entendida siempre en el contexto histórico en que ocurrieron los hechos. En nuestro caso, unas circunstancias excepcionales, anormales y de odiosidad muy amplias que nos dividieron, y profundamente.

Se trata, sin embargo, de una época y de una manera de existir, como pueblo y como nación, que se ha dejado atrás. Por ello, como comandante en Jefe del Ejército, he volcado una parte importante de mi cometido a adecuar a la institución a la realidad de un Chile que aspira al desarrollo, la cooperación y la paz internacionales; a la realidad de un país -el nuestro- que hace suyos los principios y valores de la democracia como sistema político y del respeto a la dignidad del ser humano como el elemento vital para una sana convivencia nacional e internacional.

En esa perspectiva -como ya lo advertí- el cierre del BIE no es un hecho aislado. Concluye un proceso de cambios graduales y sucesivos entre los que destacan la nueva arquitectura del Ejército -que se sustenta en considerar a nuestros vecinos como verdaderos socios y amigos con proyectos comunes-; un proceso educativo de revalorización de los derechos humanos, una atenta revisión y reformulación de nuestra reglamentación y procedimientos y un reposicionamiento en la sociedad- a la cual nos debemos y servimos- buscando una mayor cercanía que nos haga ser percibidos como una institución de todos los chilenos. El Ejército de Chile tomó la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado. Además, ha reconocido en reiteradas oportunidades las faltas y delitos cometidos por personal de su directa dependencia; las ha censurado, criticado públicamente y ha cooperado permanentemente con los tribunales de justicia para, en la medida de lo posible, contribuir a la verdad y a la reconciliación. Asimismo, se ha conolido por los sufrimientos de las víctimas de estas violaciones, reconociendo que recibieron un tratamiento que no se condice con la doctrina permanente e histórica de la institución. Unas violaciones que no justifica y respecto de las cuales ha hecho y seguirá haciendo esfuerzos concretos para que nunca más vuelvan a repetirse. Expresión de esta línea de conducta ha sido nuestra concurrencia a la mesa de diálogo y el esfuerzo de recopilación de información útil y conducente para establecer el destino final de los detenidos desaparecidos, así como su remisión a los tribunales, únicos encargados de establecer la verdad jurídica y aplicar la legislación vigente. Y al mismo estilo de conducta ha correspondido, más recientemente, nuestro decidido compromiso y colaboración con la Comisión Nacional sobre Prisión Política y/o Tortura, cuyo contenido y conclusiones asumiremos con la misma serenidad y responsabilidad con que hemos actuado hasta ahora. Puedo afirmar pues, al ofrecer esta sintetizada cuenta del proceso de cambios que el Ejército ha

venido efectuando que la institución a mi mando ha transitado desde una organización, una lógica y un actuar, que eran propios de la Guerra Fría, hacia aquella que Chile hoy nos demanda. Me parece que con el proceso que ha vivido la institución y el país, las lecciones aprendidas por todos y la superación de las divisiones mediante la verdad y la justicia, nos encaminamos hacia un futuro promisorio que, recogiendo estas experiencias, le dé a Chile la suficiente fortaleza y cohesión de su sociedad para enfrentar un mundo complejo, competitivo y con heterogéneas amenazas. Creo, sin embargo, que todavía podemos avanzar mucho en el perfeccionamiento de la sociedad democrática a la cual aspiramos todos los chilenos y que una de las formas de procurar ese avance es la superación de prejuicios y desconfianzas que, también en el pasado, llevaron o al ostracismo de las Fuerzas Armadas en los cuarteles o a un protagonismo de éstas impropio de la condición militar. Esa dicotomía - como expresé en otra oportunidad - puede ser resuelta con grandeza por los chilenos. El justo medio entre estas dos desviaciones sería el paradigma virtuoso que, como sociedad, encontraríamos para establecer los límites entre el aislacionismo ciego, auto excluyente, y el tutelaje castrense.

Se trata, sin embargo, de un justo medio que no nos corresponde a los militares encontrar sino a la ciudadanía toda por intermedio de sus instituciones. Nuestra tarea en esa dirección, quizá aún incompleta, se debe limitar al tránsito institucional desde visiones del pasado, como aquella determinada por la Guerra Fría, hacia otras contemporáneas y concordantes con el Chile hoy. Una tarea a la que seguiremos dedicando nuestros mejores y más honestos esfuerzos como militares y como chilenos.

6 de Noviembre 2004 El Mostrador

Asamblea de DDHH insta a Cheyre a concretar gestos

La Asamblea Nacional de los Derechos Humanos emplazó al comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, a entregar toda la verdad sobre el destino de los detenidos desaparecidos, entregando la información a los Tribunales de Justicia, ya que el reconocimiento del alto oficial no resolvería el tema de la verdad y la justicia.

La abogada Julia Urquieta dijo que los gestos simbólicos no sirven de nada si de ellos no se deriva un reconocimiento real, entregando a la justicia los antecedentes que posee el Ejército y depurando de su filas a quienes participaron en torturas y crímenes bajo el régimen militar.

En tanto, la presidenta de la agrupación de Ejecutados Políticos, Patricia Silva, pese a reconocer el gesto realizado por el comandante en jefe del Ejército, indicó que “nos parece que hoy es el momento preciso de que el general Cheyre deje los gestos morales, termine con las palabras y pasemos, efectivamente, a los hechos concretos”.

Así emplazó al Cheyre a que “por favor díganos, de una vez por todas, dónde sepultaron a los compañeros asesinados durante los consejos de guerra, en el año 1973, que hoy día todavía no han sido entregados a sus familiares”, cuando eso ocurra -dijo- recién el organismo valorará positivamente las palabras y los gestos morales de Cheyre.

8 de Noviembre 2004 El Mostrador

Informe de Prisión Política y Tortura será representativo

La vicepresidente ejecutiva de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, María Luisa Sepúlveda, destacó la representatividad del informe que documentó cerca de 35 mil testimonios de víctimas del régimen militar, el que será entregado el próximo 10 de noviembre entregarán al Presidente Ricardo Lagos.

Sepúlveda señaló que aunque han tenido dificultades para establecer el universo total víctimas, la magnitud del trabajo realizado por la comisión presidida por el obispo Sergio Valech permite dar cuenta de lo que efectivamente ocurrió entre 1973 y 1990.

"Fue de Arica a Punta Arenas, estuvimos en 42 gobernaciones instalados. Creo que representa lo que pasó. Obviamente que no llegaron todas las personas que sufrieron prisión política y tortura, por distintas razones, pero (...) pensamos que en la mayoría de los casos las personas que no fueron fue por un ejercicio de voluntad personal", señaló en entrevista con radio Cooperativa.

La asistente social explicó que la información recogida "da cuenta de que pasaron situaciones similares a lo largo de todo el país", aunque indicó que por mandato están impedidos de referirse a la responsabilidad de quienes participaron en estos hechos.

La vicepresidenta ejecutiva de la comisión Valech estimó que este informe no cerrará las heridas que permanecen abiertas en el país, aunque consideró que se trata de un paso "importantísimo" en ese sentido.

Asimismo, destacó que la reacción de los involucrados ha sido muy diferente a lo que ocurrió en 1991 cuando se dio a conocer el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, presidida por Raúl Rettig y que dio cuenta de más de tres mil víctimas mortales y detenidos desaparecidos durante el régimen de Augusto Pinochet.

9 de Noviembre 2004 El Mostrador

Caso Prats: Pinochet enfrentaría dos solicitudes de desafuero

La Sala Penal de la Corte Suprema envió al Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago una petición de la jueza argentina María Servini de Cubría de interrogar al general (R) Augusto Pinochet, por su implicancia en la Operación Cóndor.

El escrito señala, de todos modos, que los tribunales deben revisar el desafuero del retirado militar por la causa en la que se investiga el doble asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert.

Con esto se da la inédita presentación de dos peticiones de desafuero por el mismo hecho, pues ya está cursada la que presentó la familia del ex militar en el proceso que tramita en Chile el ministro Alejandro Solís, y que será revisada el día 17 de este mes.

Se estima que el documento llegado desde Buenos Aires ingresará el lunes venidero al Pleno ordinario del tribunal de alzada capitalino, instancia que analizará sus admisibilidad. En Chile, se encuentran procesados el ex director de la DINA, general (R) Manuel Contreras, el general (R) Raúl Iturriaga Neumann y los brigadieres (R) Pedro Espinoza, José Zara y Christoph Willike, además de los agentes civiles Jorge Iturriaga Neumann y Mariana Callejas.

En Argentina, en tanto, el civil Enrique Arancibia Clavel fue sentenciado a cadena perpetua por la jueza Servini de Cubría, a quien en diciembre de 2002 la Corte Suprema le negó un pedido de desafuero contra Pinochet por este caso.

9 de Noviembre 2004 La Tercera

Recomiendan curso a exhorto - confiscar bienes de Pinochet

La Fiscalía de la Corte Suprema recomendó dar curso al exhorto del juez español, Baltasar Garzón, para confiscar los bienes del general (r) Augusto Pinochet Ugarte.

La titular de la mencionada instancia, Mónica Maldonado, despachó un informe en el cual aprueba la carta rogatoria del magistrado de la Audiencia Nacional de España que en 1998 consiguió el arresto del ex gobernante de facto por crímenes de lesa humanidad.

Será entonces el ministro de fuera, Sergio Muñoz, el que determine la viabilidad de este escrito que llegó al máximo tribunal hace tres semanas y que será anexado el proceso que se instruye por las millonarias cuentas detectadas en el Banco Riggs de Estados Unidos.

9 de Noviembre 2004 La Tercera

Luisa Durán espera que FF.AA. y civiles pidan perdón

La esposa del Presidente Ricardo Lagos, Luisa Durán, dijo hoy que espera que civiles y militares pidan perdón además de asumir la responsabilidad que les cabe en violaciones a los DD.HH. cometidas durante el régimen militar. Así lo manifestó al ser consultada acerca de cuáles son sus expectativas sobre el informe que mañana entregará al Mandatario la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

"Creo que la actitud del Ejército, del general Cheyre, ha sido muy destacable. Me parece importante para la institución y para todos los chilenos. Es una actitud a imitar. Yo creo que es lo que están pensando hacer (las otras ramas castrenses), es lo que corresponde y la verdad es que sería bueno, yo creo que los civiles que participaron en esos tiempos en el gobierno militar, que supongo que sabían, podrían explicarlo, dijeran algo, porque por lo menos yo, que no me pasó nada de esas cosas terribles, siento que lo único que me liberaría y compensaría es que se pidiera perdón y el Ejército lo está pidiendo, faltan las otras ramas, a lo mejor faltan los civiles", expresó.

9 de Noviembre 2004 El Mercurio

John Dinges: Era imposible la Operación Cóndor sin Pinochet

John Dinges no le hace el quite a los elogios. A su lado, Mónica González, directora de Siete+7, y Héctor Salazar, abogado de derechos humanos, se deshacen en ellos mientras comentan el libro del periodista estadounidense: "Operación Cóndor".

La sala Acario Cotapos, en la Estación Mapocho, donde se realiza la Feria Internacional del Libro de Santiago, está repleta. Hay silencio y emoción, porque al frente se debate la enorme importancia que supone la investigación de Dinges para miles de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar.

Pero la verdad es que la discusión es prácticamente nula. Todos están de acuerdo en que "Operación Cóndor" (Ediciones B), es un gran aporte para entender la historia y también para encontrar en ella la verdad y la justicia.

El propio Dinges, sin dejar la modestia de lado, reconoce, en diálogo con Emol, que "Cóndor ha sido el detonante para seguir las persecuciones legales en forma más efectivas" contra los responsables de las violaciones de esos delitos.

Y es que el lanzamiento del libro en su edición en español (debutó en inglés en febrero de este año) coincide con el proceso que se investiga en los Tribunales de Justicia en contra del general (r) Augusto Pinochet, como presunto responsable de la denominada "Operación Cóndor", una alianza entre los gobiernos de Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay para neutralizar a opositores a los regímenes militares de esos países.

"Este proceso legal debería tener más éxito que otros procesos por su naturaleza: es imposible pensar que Cóndor, siendo una alianza entre varios países, hubiera existido sin la aprobación de Pinochet. Por eso son más fuertes las evidencias", explica Dinges, tras recibir un efusivo aplauso de pie de todos los asistentes a la presentación de su libro.

La tesis planteada en el libro desmiente la postura del general en retiro en torno a que la operación se basó en la actuación de sus subalternos. Incluso entrega detalles de una reunión que presidió Pinochet en Santiago en noviembre de 1975 en la cual Chile habría propuesto la creación de la Operación Cóndor. El periodista estadounidense trabajó en Chile como corresponsal para "The Washington Post" durante los años inmediatamente posteriores a la asunción del gobierno militar.

Desde entonces se dedicó a investigar los sucesos, en especial la Operación Cóndor, y a establecer los contactos que más tarde le permitieron rearmar los hechos.

Para este libro, que demoró tres años y medio en finalizar, consiguió más de 200 entrevistas y sobre 20 mil documentos que fueron desclasificados por el Gobierno de Estados Unidos. Dinges, fundador de la desaparecida revista Análisis, destacó también que una de las motivaciones que tuvo para llevar a cabo la investigación fue la detención en Londres de Pinochet, lo que lo animó a pensar que era de verdad posible llevar este caso a la justicia.

"Los responsables no irán a la cárcel, en especial por la aplicación en Chile y otros países, de las leyes de amnistía, pero al menos no vivirán tranquilos, no podrán salir de sus países, no van a tener una vejez tranquila", sostuvo el periodista.

10 de Noviembre 2004 El Mostrador

RN insta a involucrados en torturas a pedir perdón

Como "un hecho histórico que afianza y consolida fuertemente la vida republicana del país" definió hoy el secretario general de Renovación Nacional, Cristián Monckeberg, el informe de la Comisión sobre Detención Política y Tortura entregado al presidente de la república, Ricardo Lagos, que a juicio del dirigente opositor va a contribuir a la reconciliación nacional. Monckeberg destacó que la colectividad que representa ya reconoció que en Chile ocurrieron atropellos a los derechos humanos y que se torturó y llamó a los actores civiles y militares que aún no lo han hecho a realizar un "mea culpa" y una profunda reflexión sobre lo sucedido para contribuir a que estos hechos nunca se vuelvan a repetir.

El secretario general de RN señaló que quienes provocaron los hechos, a quienes actuaron y a quienes actuaron por omisión a

reconocer sus errores, con el fin de "dar vuelta la página" definitivamente.

El dirigente enfatizó que lo ocurrido desde el 11 de septiembre de 1973 en adelante constituye un "episodio oscuro" de nuestra historia en el que hubo causas y efectos, pero que no puede volver a repetirse, por lo que todas las instituciones civiles y militares que tuvieron alguna participación "deben reconocer la responsabilidad que tuvieron, ya sea por acción u omisión".

10 de Noviembre 2004 La Nación

Vergara pone "manos al fuego" por actual Armada

Luego que la Comisión de Prisión Política y Tortura entregara su informe al Presidente Lagos, el comandante en jefe de la Armada, Miguel Ángel Vergara, se refirió al tema, pero no para seguir los pasos del máximo jefe del Ejército, sino para poner una cuota de cautela ante los resultados y defender a la actual conformación de sus filas, quienes, según dijo, no tienen ninguna relación con violaciones a los derechos humanos.

Pero Vergara no se quedó ahí, y afirmó que tampoco cree que las generaciones anteriores tengan responsabilidad, al menos en su gran mayoría, por lo que llamó a tener cuidado con declarar que los casos de tortura implican prácticas "institucionales".

El jefe naval fue enfático en señalar que "el tema de responsabilidades institucionales es un tanto amplio y genérico y se puede prestar a muchas interpretaciones, yo por ejemplo puedo poner las manos al fuego por que de los 25.000 hombres que tengo el honor de comandar ninguno de ellos tiene ninguna responsabilidad en asuntos de violaciones a los derechos humanos y las generaciones pasadas en su gran mayoría probablemente tampoco tienen nada que ver".

Dijo que es bien sabido que hubo torturas y que ello quedó en evidencia durante la Mesa de Diálogo, pero que eso no es sinónimo de que toda la institución esté involucrada. También reconoció que buques como la Esmeralda se usaron como centros de operaciones después del golpe de Estado de 1973, pero que pese a ello no tiene conocimiento de que se haya torturado en ellos.

"Debemos esperar el informe con calma, analizarlo y en seguida hacer declaraciones si son o no responsabilidades institucionales", indicó, agregando que en todo caso "yo nunca he negado que la Esmeralda fue un centro de operaciones aproximadamente por 12 días inmediatamente posterior al 11 de septiembre".

Sostuvo que no tiene antecedentes de torturas al interior de los buques y especialmente del buque escuela, pero apuntó que "si ahora a raíz del informe yo tengo antecedentes de que en la Esmeralda se violaron los derechos humanos, tendré que reconocerlo y lamentarlo profundamente".

A juicio de Vergara no es justo "hacer juicios apresurados sobre responsabilidades institucionales", recalando que "el hecho que hayan violaciones a los derechos humanos, que sin duda las hubo, no veo por que eso necesariamente tiene que involucrar a toda la Marina".

10 de Noviembre 2004 La Nación

Mamo Contreras asegura que en la DINA "no hubo ninguna política de tortura"

Contrario a lo que la justicia y los informes de derechos humanos han señalado, el general (r) Manuel Contreras ex director de la

DINA, aseguró hoy que el organismo no tuvo una política de tortura ni de exterminio a los opositores al régimen militar. Al momento de ser notificado por una nueva condena por el secuestro de un detenido desaparecido, el Mamo no dudo en negar todo lo que por años ha demostrado los tribunales: "En la Dirección de Inteligencia Nacional no hubo ninguna política de tortura ni tampoco de detener gente para asesinarla ni cosas por el estilo. Jamás se ordenó", afirmó tajante.

Y más aún afirmó sin aspavientos que "yo tengo más de 150 declaraciones juradas ante notario de personas que estuvieron detenidas y que fueron llamadas para decir que fueron torturadas, así que esto de la tortura no me llama en absoluto la atención".

Aunque Contreras ha concurrido en más de una oportunidad a tribunales, tal parece que la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura hizo que el hombre fuerte de los servicios de inteligencia durante la dictadura decidiera hablar.

Consultado sobre si recibió órdenes de superiores para aplicar apremios a los detenidos, Contreras negó tal hecho y aclaró que "me hubiese gustado que el general Pinochet hubiese dicho lo que dijo el general Cheyre, en el mismo sentido", aludiendo así al reconocimiento de la responsabilidad de la institución en las violaciones a los derechos humanos.

A propósito de la nueva condena que enfrenta por el caso de un mirista detenido desaparecido, Contreras indicó que "esta nueva condena, como lo he dicho otras veces, es de un ministro mirista que fue, lo es, y los seguirá siendo, como una venganza por todos los hechos ocurridos por los terroristas antiguamente", aludiendo así al juez Alejandro Solís

Aseguró además que muchas personas que dieron su testimonio ante la comisión recibieron el Manual del Combatiente, clásico documento de Cuba, "si ustedes tuvieran a mano el Manuel del Combatiente en el cual se establece que un individuo, cuando es dejado en libertad, de inmediato debe concurrir que debe ser torturado, para la cual debe presentar al menos tres testigos", afirmó.

10 de Noviembre 2004 La Nacion

Fiscal recomienda embargar bienes de Pinochet

En lo que marca una nueva señal del cambio de punto de vista de los tribunales chilenos frente al ex dictador Augusto Pinochet, la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, dio ayer luz verde a un exhorto en el cual el juez español Baltasar Garzón pide embargar los bienes de Augusto Pinochet en el contexto de la investigación que se ha abierto por las cuentas secretas detectadas en el Riggs Bank. Garzón lo acusa de los delitos de enriquecimiento ilícito, genocidio y terrorismo de Estado.

A partir de la apertura de la investigación de Garzón en 1997 y luego con la detención en 1998 en Inglaterra del general (R), la justicia nacional había rechazado las demandas del magistrado madrileño, a quien no le reconocían jurisdicción en Chile en torno al caso Pinochet.

La carta rogatoria de Garzón persigue el procesamiento de Pinochet; de su esposa, Lucía Hiriart, y del abogado y albacea Oscar Aitken. Ello a la luz de los antecedentes que arrojó la

pesquisa que en Chile sustancia el ministro de fuero Sergio Muñoz.

En su informe, que en todo caso no es vinculante, la fiscal establece que la tramitación del exhorto de Garzón se atiene a lo dispuesto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Civil, a las normas contenidas en la convención interamericana sobre la tramitación de cartas rogatorias y lo dispuesto en el Tratado de Extradición y Asistencia Judicial en materia penal suscrito entre Chile y España.

La funcionaria remitió la resolución al ministro Muñoz y a la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, cuyos magistrados en definitiva determinarán la viabilidad del escrito que llegó hace tres semanas. El juez de la Audiencia Nacional hispana envió a los tribunales nacionales un exhorto donde solicitó que se le informe "la identidad de los referidos bienes (de Pinochet y su entorno) en cualquier país que se hallen, en las diligencias que practica el magistrado don Sergio Muñoz de la Corte de Apelaciones de Santiago".

En el documento, Garzón requiere -además- "que se traben embargo sobre los referidos bienes que, hallándose en territorio de Chile, hubiesen sido identificados en las diligencias que practica Muñoz". Este investiga dos denuncias por delitos económicos que podría haber detrás del millonario patrimonio del retirado general, además de una querrela que interpuso en su contra el Servicio de Impuestos Internos (SII) por el delito de evasión tributaria.

La abogada Carmen Hertz, que denunció a Pinochet ante la justicia, se mostró conforme con el informe Maldonado: "Me parece importante que la fiscal recomiende que se dé curso al exhorto, teniendo en cuenta que las cuentas secretas que Pinochet abrió en el Riggs Bank y las empresas de fachada en los paraísos fiscales, tuvieron por objeto eludir la orden internacional de embargo que había decretado el juez Garzón en relación con los crímenes que estaba investigando".

Garzón emitió el 16 de septiembre una resolución a las autoridades de Estados Unidos, requiriendo que presenten cargos criminales contra el Riggs y sus ejecutivos por ocultar cuentas de Pinochet.

10 de Noviembre 2004 La Nacion

Dictan condenas contra cúpula de la DINA por desaparecido

El ministro Alejandro Solís dejó al lado la polémica por la aplicación de la ley de amnistía y optó por dictar sendas condenas en contra de la cúpula de la DINA, entre ellos el general (r) Manuel Contreras, por su responsabilidad en el secuestro del mirista Luis Dagoberto San Martín Vergara.

El debate que se realiza en el seno del Consejo de Defensa del Estado (CDE) sobre la conveniencia de aplicar este decreto que deja foja cero los ilícitos y el cuestionamiento a la verdadera existencia del secuestro en casos de detenidos desaparecidos, estuvo fuera de la revisión del juez Solís.

Por ello el magistrado determinó que Contreras debe cumplir una pena de 15 años de presidio, mientras que el brigadier (r) Raúl Iturriaga Neuman de 10 años y un día de presidio, y los brigadieres (r) Miguel Krassnoff y Gerardo Urrich a tres años y un día de presidio en calidad -los dos últimos- de cómplices. De acuerdo a los antecedentes recogidos por agrupaciones de derechos humanos, el 17 de diciembre de 1974 San Martín fue

detenido y trasladado –según informan testigos- hasta el centro clandestino conocido como la “Venta Sexy” donde la DINA lideraba la acción de hostigamiento contra los prisioneros. Hasta el momento, el juez Solís sólo ha notificado de su condena al brigadier Iturriaga, quien indicó que “estoy siendo sentenciado por una mentira. Yo no tengo ninguna responsabilidad, yo ni siquiera detuve a un señor que no conozco que se llamaba San Martín Vergara y no tengo a nadie secuestrado, y lo sabe usted y lo sabe el presidente de la Corte Suprema. Lo sabe el Presidente de la República y lo sabe el juez”. Agregó que “el juez sabe que yo no tengo a nadie secuestrado”.

11 de Noviembre 2004 La Nación

La crudeza de los testimonios

“La última tortura”, recuerda Reginaldo Muñoz, “es el submarino, que era un pozo negro lleno de excrementos, donde sumergían a las personas. Yo recobré el conocimiento cuando me estaban bañando con una bomba de agua. Ahí uno puede hasta tragar excremento y por eso uno pierde el conocimiento y es sacado en calidad de bulto”. El suyo es uno de los 35 mil testimonios recogidos por la Comisión de la Tortura.

Isla Quiriquina

Reginaldo Muñoz Venegas tiene 55 años y es comerciante, fue detenido el 24 de abril de 1974, cuando trabajaba en Establecimientos Llanquihue, en Concepción; era simpatizante del PS. Se lo acusó de haber almacenado armamento. Recuerda que fueron carabineros de Hualpencillo, comandados por el capitán Héctor Luna, quienes lo detuvieron y le aplicaron las primeras torturas. Lo mantuvieron sin comida durante tres días y además de ser golpeado le aplicaron corriente en todo el cuerpo. Luego de llevarlo a la comisaría de Tomé, fue trasladado a la base naval de isla Quiriquina. En ese lugar recuerda que sufrió distintos tipos de torturas, pero se le quedaron grabados tres sistemas: la ‘campana’, que consiste en colgar a una persona de los pies desde un gancho de un árbol y balancearlo, cuando ha tomado la suficiente velocidad, es azotado contra el árbol. En el segundo, el prisionero es colgado por los genitales a una viga y se le aplica corriente en los pies y en la cabeza. “La última tortura”, recuerda Muñoz, “es el submarino, que era un pozo negro lleno de excrementos, donde sumergían a las personas. Yo recobré el conocimiento cuando me estaban bañando con una bomba de agua. Ahí uno puede hasta tragar excremento y por eso uno pierde el conocimiento y es sacado en calidad de bulto”. Fue dejado en libertad el 20 de enero de 1975, debido a que no se le comprobaron los cargos.

Armada y CNI

Luis Tricot Novo, 48 años, fue detenido en dos ocasiones. El primer arresto, cuando integraba las Juventudes Comunistas, fue en Valparaíso, en septiembre de 1973, donde personal de la Armada lo trasladó a la Academia de Guerra Naval y con la participación de civiles fue torturado. Luego, por un período de dos años pasó por diferentes recintos de detención de la Armada, como los buques Lebu y Maipo, isla Riesco y la Cárcel Pública de Valparaíso. La segunda detención fue en septiembre de 1987. Tricot integraba el FPMR. Producto de una redada en el caso del coronel Carreño fue arrestado por la CNI, junto a su pareja, que tenía cinco meses de embarazo. El jefe del operativo

fue el capitán de Ejército Arturo Sanhueza Ros. Quien firmó su orden de detención fue el ministro del Interior Sergio Fernández, hoy senador UDI. “Yo fui torturado con golpes, electricidad en diversas partes del cuerpo. Además de la tortura psicológica que significaban las amenazas de muerte y estar permanentemente escuchando los gritos y llantos de otros detenidos”. Comenta que habían transcurrido 14 años de su primera detención en 1973, y sin embargo, se seguía haciendo exactamente lo mismo, lo que a su juicio comprueba que había una metodología implementada por agentes del Estado.

En Tejas Verdes

Luis Sepúlveda Carvajal tiene 68 años, fue detenido en 1973, cuando se desempeñaba como funcionario del Servicio Médico Legal de San Antonio. El ex militante comunista fue trasladado al Regimiento Tejas Verdes, donde permaneció cerca de 17 días. Allí fue torturado en cuatro ocasiones. Posteriormente, era transportado a la Cárcel de San Antonio y devuelto a Tejas Verdes. Así pasó cerca de 200 días detenido. Hasta hoy recuerda que fue interrogado en 33 ocasiones. “Con nosotros se practicaron muchas cosas, pero principalmente los golpes de corrientes cuando permanecíamos desnudos”.

Señala que fueron muchos los sufrimientos físicos y psicológicos, pero existe uno que no ha logrado olvidar: “En una oportunidad me tendieron en una mesa dura y me pasaron por todo el cuerpo algo así como cilindros metálicos, con los cuales nos masajearon todos lados. Al cabo de un par de horas dolía desde la uña de los pies hasta el pelo y sufríamos fuertes dolores en las articulaciones”. Recuerda que después de una hora, lo volvían a buscar y le decían: “Ahora tenés que hablar tal por cual o te hacemos una sesión un poquito más intensa”. Sepúlveda comenta que los prisioneros permanecían con sus rostros tapados con capuchas, de manera que perdían la noción del tiempo. En esa condición los dejaban colgando desde los pies o las manos por cerca de media hora mientras los torturadores hacían su colación.

12 de Noviembre 2004 La Discusion

Informe de tortura podría aportar datos de desaparecidos

Datos fundamentales y hasta inéditos para los casos de derechos humanos que se tramitan en la justicia, podrían arrojar las declaraciones de las personas que sufrieron apremios ilegítimos durante el régimen militar, revelados en el informe sobre la tortura que una comisión especial dio a conocer al Presidente Ricardo Lagos.

Aunque es un hecho que no se pretende buscar a los responsables de los actos de torturas, el documento será esencial para determinar “cabos sueltos” que permitan complementar la búsqueda de detenidos desaparecidos.

“Muchas personas no declararon ante los tribunales, pero sí lo hicieron en el informe, por lo tanto, se podrían aclarar algunas causas, ya que muchos torturados pudieron ver a otros, que después fueron detenidos desaparecidos”, indicó Ignacio Marín, abogado para la provincia de Ñuble, del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Lamentablemente, planteó Marín, el informe no busca responsabilidades de los infractores, ya que enfatiza el relato de las víctimas, para comprobar que en Chile la tortura fue una forma sistemática de actuar por parte de funcionarios de Estado y no arrebatos individuales.

Casos emblemáticos.

Entre los casos judiciales que podrían recibir nuevos antecedentes, destacan los del secretario regional del Partido Socialista, Reinaldo Poseck, por el cual se encuentran procesados el ex capitán de Ejército, Andrés Morales, así como también la detención de Juan Mauricio Poblete Tropea, Arturo Prat Martí y Gregorio Retamal, detenidos el primero de octubre de 1973. Junto a ellos, se encuentran pendientes la detención de otros dirigentes y militantes de partidos de izquierda. La importancia, en todo estos casos, es que el modus operandi fue similar. Detención por parte de una patrulla militar y de Carabineros, torturados en la Segunda Comisaría, trasladados al regimiento y de ahí derivados con destino desconocido. Muchos otros, en cambio, fueron sacados de la cárcel de Chillán, para ser sometidos a sesiones de torturas.

12 de Noviembre 2004 Política. Cono. Sur

Gobierno de Chile recibe fuego graneado en Ginebra

Fuego graneado recibió el gobierno chileno de parte de numerosas ONGs en el 33o periodo de sesiones del Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) el 8 de noviembre en el Palais Wilson, a orillas del lago que nos resguarda del frío alpino.

Chile firmó este compromiso internacional en la época de la dictadura y debería entregar un informe relatando su cumplimiento cada cinco años. Pero como el tiempo pasa esta vez se demoraron doce largos años, ocupados como están en administrar la herencia de la dictadura. Pero las organizaciones populares que ya están bien entrenadas han hecho de la resistencia su pan diario y allí estaban, a la vuelta de la esquina, para denunciar las tropelías de los que iban a traer la alegría a Chile.

La larga serie comenzó con una denuncia por no haber cambiado las instituciones de la dictadura, ni su constitución, ni las demás

ataduras con las que aparentemente ahora se sienten confortables. El caso del principal diario de Chile -El Clarín- que sigue desaparecido mientras los cómplices de la dictadura como El Mercurio, La Segunda, La Tercera, Qué Pasa, Ercilla o la TV nacional y el canal 13 siguen sumando dinerillos y extendiendo su poder en alianza con los grandes monopolios, muchas veces en connivencia con los que manejan otros hilos del poder haciendo una trenza única.

Otras ONGs se concentraron en denunciar los atropellos a los pueblos ancestrales, a los verdaderos chilenos que ahora son despojados, vilipendiados y encarcelados apoyándose la Concertación en la ley antiterrorista del obeso dictador -que ellos mismos perfeccionaron- para asfixiar a los aborígenes. Un joven mapuche relató con detalles los últimos años de su vida y las numerosas tropelías de que han sido víctimas toda la familia Pichun por parte de la administración concertacionista. Pidió al Comité que se haga una visita a Chile y se examinen in situ las afirmaciones que él hizo, así como las aportadas por otras instituciones responsables. El Informe de Human Rights Watch y el Informe Paralelo del Capítulo Chile estuvieron entre las más citadas pues trajeron evidencias recientes de estos desmanes (tenemos copias a disposición de los interesados).

Las difíciles condiciones de los jubilados, de la salud, de los

trabajadores, de los dirigentes sindicales, de los estudiantes fueron rápidamente expuestas en apretadas síntesis por los denunciantes en esta larga reunión internacional. El representante de la Asociación Americana de Juristas concluyó declarando ante los 18 países que integran el Comité " que el gobierno chileno debería entender que la solución no es la violencia, no es encarcelar y perseguir al pueblo mapuche, a los hijos de la tierra, sino desarrollar un proceso de consulta, participativo y democrático...debería devolver lo que les pertenece a los pueblos originarios, puesto que no piden nada de lo que no sean sus legítimos dueños..."

Mientras que en su conclusión la Asociación Internacional contra la Tortura abogó por la aprobación de una nueva Constitución, de crear nuevas instituciones democráticas y exigió que se le devuelva la nacionalidad a un miembro de honor del Comité Memoria y Justicia de Ginebra, al destacado general constitucionalista (en retiro) Sergio Poblete Garcés a quien la dictadura despojó de su nacionalidad y a quien la Concertación tarda en acordarse de devolver (ese es el viejo y conocido Pago de Chile).

12 de Noviembre 2004 La Nación

General Cienfuegos: Carabineros tiene el mayor número de detenciones, no de tortura

El general director de Carabineros, Alberto Cienfuegos, separó aguas del rol que jugó la institución durante la dictadura, asegurando que "Carabineros tiene el mayor número de detenciones, pero se ha dicho que carabineros tiene el mayor número de violaciones, de torturas, lo que no es así".

En entrevista con Chilevisión, el jefe de la policía fue consultado sobre el informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura, oportunidad que aprovechó para aclarar que "se ha dicho que Carabineros es la institución que tiene más casos de violaciones a los derechos humanos referidos a prisión política y tortura, y la verdad es que no es así. Yo tengo información bastante confiable que señala que Carabineros tiene el mayor número de detenciones en este período 73 y hasta el 90, abarca todo el período del gobierno militar, pero básicamente los primeros meses".

Aseguró que su institución "no tiene nada que ocultar", a lo que añadió que "obviamente que yo me hago cargo del pasado. Yo reconozco, no ahora, y he censurado las violaciones a los derechos humanos, porque obviamente la naturaleza es de básico contenido moral, humano, ético. Cómo va a ser admisible que una persona no reconozca hechos del pasado, no los censure y además no le produzca malestar que estos hechos hayan sido cometidos por ex carabineros, pero la mayoría de los hechos de torturas, la mayoría de las detenciones que son otra cosa"

Consultado por qué fue Carabineros la institución que más detenidos aportó, Cienfuegos dijo que esto se explica porque "la función de carabineros es el orden público, hacer cumplir la ley y obviamente era la institución que tenía las facultades legales para detener

La autoridad policial insistió en que sus filas se ha reconocido los hechos "el problema de fondo es éste, el problema de fondo es que ya se ha reconocido, yo creo que fuertemente, socialmente o por primera vez de manera formal por las instituciones de que hubo violaciones e incluso se ha hablado en la Mesa de Diálogo de parte de la institución que determinadas personas habían sido

lanzadas al mar, o sea estamos hablando de cuestiones extremas, estamos hablando de la vida de las personas. En consecuencia en los reconocimientos a las violaciones ya desde hace años son una cuestión que nadie puede discutir porque sabemos desde años que hay gente conocida amigos que nos han contado y que se ha publicado, que se ha difundido, que se ha hecho artículos de prensa, información de los medios que sí había tortura y que había determinados métodos. Entonces lo que pasa es que ahora la comisión contra la Tortura y la Prisión Política ha sistematizado y ha llevado a todas estas personas a declarar, han sido testimonios serios y contundentes, irrefutables como creo que es”.

12 de Noviembre 2004 La Nación

FACH anuncia “precisiones” a informe

El comandante en jefe de la FACH, Osvaldo Sarabia, se sumó ayer a la tesis defendida por su par de la Armada, Miguel Angel Vergara, en la línea de no hacer un reconocimiento institucional de las violaciones de los derechos humanos, sin antes conocer el informe que -el miércoles- entregó al Presidente Ricardo Lagos la comisión sobre prisión política y tortura.

De esta forma, el jefe de la FACH tomó distancia del mea culpa institucional que -hace justo una semana- realizó el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, actitud que en todo caso definió como “valiente”, aunque “se refiere al Ejército y yo no soy parte de él”.

12 de Noviembre 2004 El Mostrador

Defensa de Krassnoff aprovecha Informe de Tortura

La defensa del brigadier Miguel Krassnoff, a través del abogado Luis Valentín Ferrada, realizó un giro estratégico, en un proceso que lleva adelante el ministro Alejandro Solís, por uno de los detenidos desaparecidos de Villa Grimaldi -el mirista Manuel Cortez Joo-, y logró suspender el miércoles la vista del período probatorio, previo a la sentencia de primera instancia. Pero, al mismo tiempo, puso en aprietos al comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, pidiéndole, por medio de un oficio judicial de dos páginas, que ponga a disposición de la justicia todos los manuales, ordenanzas y reglamentos, donde se enseñaban métodos de tortura.

Así lo aseguraron en exclusiva a El Mostrador.cl fuentes cercanas al proceso.

De esta manera, y aprovechando la reciente aparición del informe de la llamada Comisión Valech, que concluyó que la tortura como método tuvo carácter institucional en las Fuerzas Armadas, Ferrada busca profundizar el mismo argumento que usó en la casación ante la Segunda Sala (Penal) de la Corte Suprema -pero en el caso del también mirista Miguel Angel Sandoval, donde su cliente está condenado-, aunque antes de que Solís dicte el fallo de primera instancia, tratando a su vez de constituir la eximente del cumplimiento del deber.

Si bien la presentación de Ferrada puede parecer una mera diligencia para ganar tiempo antes de que se de a conocer el fallo del caso de Cortez Joo, cuyo contenido podría modificar o mantener la aplicación de la Ley de Amnistía, lo cierto es que también puede ser leído como una bien cuidada estrategia para capitalizar el “mea culpa” de Cheyre. También hay que considerar que Krassnoff tiene ya sobre sus espaldas dos

condenas, la primera por el caso Sandoval (diez años de cárcel), y también la que dictó Solís esta semana por el caso de otro desaparecido, Luis San Martín Vergara, que le significó una pena adicional de tres años y un día.

Ahora bien, con esta diligencia pedida al Ejército y con las propias palabras del comandante en jefe, nada impide que se den a conocer este tipo de documentos como los que pide ahora Ferrada, que en lo esencial son los manuales de tormentos que se habrían usado para “instruir” a los interrogadores de posibles subversivos.

Recordemos que Ferrada sostuvo ante el máximo tribunal que su defendido, el brigadier Miguel Krassnoff Marchenko, había cometido violaciones a los derechos humanos debido a la educación militar que recibió, que había sido avalada por los gobiernos civiles desde Alessandri hijo hasta el mismo Salvador Allende, tomando en consideración el contexto histórico de la Guerra Fría y la Escuela de las Américas.

Sin embargo, pese a los intentos de Ferrada, la convicción jurídica que ha usado el ministro Solís en los procesos que sustancia por los secuestros calificados, o de detenidos desaparecidos, apunta a que mientras los procesados no revelen cómo hicieron desaparecer los cuerpos, ni tampoco cómo mataron a esas personas, la eximente de responsabilidad no puede configurarse.

Cortez Joo fue detenido el 14 de febrero de 1975 por agentes de la DINA y llevado a Villa Grimaldi, desde donde se perdió su rastro hasta hoy.

12 de Noviembre 2004 El Mercurio

Torturados: "El trastorno no se termina"

"Espero que los corazones se hagan más generosos entre los que pasamos por eso y aquellos que estaban en el otro lado".

Esto es lo que espera el médico siquiatra Luis Enrique Peebles que ocurra ahora, luego que se elaboró el informe por parte de la Comisión de la Tortura.

Peebles es una de las 35 mil personas que presentó su testimonio ante la comisión y en la actualidad entre sus pacientes se encuentran muchos torturados.

Fue torturado en la Base Naval de Talcahuano, en la Colonia Dignidad "y parece que también en Villa Grimaldi".

Reconoce que "fuimos muy duros, muy tercos entre los chilenos y tenemos que cambiar un poco más. El conocimiento de esto puede contribuir a eso. Habrá una reparación simbólica, pero para mucha gente el trastorno no se termina".

Cecilia Bottai, cirujano dentista también entregó su testimonio.

Fue torturada junto a su madre, Teresa Monreal, sus hermanas, Gilda y Carmen, su marido y sus dos cuñados en Villa Grimaldi. También parte de su familia pasó por José Domingo Cañas.

Al momento de ser detenida estaba embarazada y las torturas le provocaron un aborto. Su hermana tenía un hijo de cuatro años que también sufrió la situación.

"Espero mucho. Que haya una reparación en cuanto al daño que se ha hecho. Eso implica no sólo pedir perdón, sino que también que haya justicia. Una reparación porque hay situaciones muy complicada para muchas personas", sostiene.

Admite que el país ha avanzado en muchos aspectos, incluso por parte de las Fuerzas Armadas, "pero falta todavía. Antes no era reconocido ni siquiera el tema de la tortura. Ahora sí, es un paso,

pero no del todo, porque hay muchas brechas. Falta para una mayor integridad social".

Pedro Matta también pasó por Villa Grimaldi. Logró reconstruir tan fielmente este centro de torturas, que la maqueta que fabricó ha sido utilizada incluso en testimonios ante los tribunales.

"Más de lo que espero, creo que el trabajo de la Comisión es extraordinariamente importante para la recuperación de la memoria histórica", opina.

Insiste en que lo que más le importa es el sentido histórico en cuanto a que se sepa lo que pasó "en todos sus detalles tristes, macabros, lo que es una manera de construir el futuro".

Matta propone utilizar los elementos rescatados del mar, es decir, los trozos de rieles de ferrocarril con que se amarró a los cuerpos lanzados al mar, para establecer un Monumento Nacional a la Memoria.

En cuanto a reparación, Pedro Matta no espera mucho.

"Reparaciones creo que no son posibles. ¿Quién me va a reparar a mí y a mis amigos perdidos, muertos?"

Violaciones

Los vejámenes sexuales a hombres y mujeres estuvieron entre las prácticas más utilizadas para torturar a los prisioneros políticos durante el régimen militar, según revelan organismos de derechos humanos.

Trascendió que una de las más duras revelaciones del informe de la Comisión Valech fue el alto porcentaje de testimonios de varones dando a conocer las violaciones y agresiones sexuales de que fueron objeto. El Informe Rettig consigna que un centro de la Dina ubicado en Quilín se caracterizó por estas agresiones.

12 de Noviembre 2004 El Mercurio

"No era materia de los civiles"

El diputado Alberto Cardemil, quien ejerció como subsecretario del Interior entre 1986 y 1989, aseguró que tiene su conciencia "absolutamente tranquila en lo ético y en lo legal".

Él, junto a otros ex funcionarios del Gobierno militar, como Sergio Fernández, Jovino Novoa, Sergio Díez, fueron emplazados por el Partido Socialista a que asuman responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen del general (r) Augusto Pinochet. Ayer Cardemil, tal como el martes lo hizo el ahora senador Fernández, entonces ministro del Interior, reiteró que de esa cartera se impartieron perentorias instrucciones a los organismos policiales y de seguridad prohibiendo los apremios ilegítimos a las personas detenidas.

"Ése fue el primer decreto que firmé tras asumir la subsecretaría", dijo Cardemil. Y agregó: "Los civiles fueron colaboradores de buena fe, sin tener jamás mando ni atribuciones de tipo policial y de seguridad durante el Gobierno militar".

Lo que se hacía cuando se presentaba una denuncia por excesos, según dijo, era pedir ministro en visita y reiterar por escrito que esta práctica era inadmisibles. Junto con esto, asegura Cardemil, se otorgaban las facilidades a los organismos de derechos humanos.

"El ministro del Interior reclama hoy, en el Gobierno de Lagos, que no tiene facultades suficientes para coordinar a las policías; hay que imaginarse si en ese momento, con la Junta de

Gobierno, algún civil tenía alguna posibilidad de mandar a la policía. Ninguna. Cero", declara.

-Y cuando sabía de excesos, ¿no se cuestionaba su permanencia en el Gobierno?" Pero si se negaban. No hubo hasta ahora un reconocimiento de los hechos. Lo policial y de seguridad no era manejado por los civiles, que estábamos en el nivel político-administrativo. Tampoco había civiles al mando del Ejército, Fuerza Aérea y de la Armada".

Dice que ahora "el que cambió fue el Ejército", porque "antes siempre le dijo a los civiles partidarios de las Fuerzas Armadas que no hubo violaciones a los derechos humanos y que si hubo algún exceso era de responsabilidad personal".

-¿Pero los civiles podían pedir antecedentes a las FF.AA.?

"Claro que se pedían, pero de ahí a que los dieran. Por eso se estableció el decreto y lo que hacíamos era pedir ministro en visita".

Cardemil insiste en que la situación no puede ser analizada fuera de contexto. "Se decía que el tema de derechos humanos era una propaganda izquierdista, que había una guerra represiva. Y había una guerra sucia, a la que uno no tenía acceso ni a la ventana".

Sin embargo, molesto, dice que no se hará cargo de emplazamientos de socialistas, a quienes culpa de provocar esta situación. "Hubo una violencia terrorista de acción, que fue respondida -y ahora lo sabemos- con una represión que en muchos casos también fue ilegítima. Pero entonces no había antecedentes para saber que era ilegítima".

13 de Noviembre 2004 La Tercera

Herrera pide perdón por violaciones a los DD.HH.

En un hecho inédito dentro de las ramas de la Defensa, el director de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera, pidió ayer perdón a nombre de su institución por las violaciones a los derechos humanos cometidas por detectives durante el gobierno militar. Dando un paso más allá de la reciente declaración del general Juan Emilio Cheyre, donde el Ejército asume su responsabilidad institucional, el jefe de la policía civil señaló en un comunicado público que "considero necesario asumir dichas verdades de la historia social de nuestro país y consecuentemente solicito el perdón de todos los compatriotas".

En las últimas semanas Investigaciones había sido mencionada escasamente en los trascendidos del informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, sin embargo el texto también incluye casos de violaciones a los DD.HH.

atribuidos a integrantes de esta institución. Estos hechos también constan en varios procesos judiciales.

En la declaración, Herrera reconoce "prácticas institucionales y conductas de integrantes de esta policía que constituyeron graves crímenes contra los derechos fundamentales" de las personas. No obstante, además, aclara que "parte de la familia policial también fue víctima de la persecución y la tortura cumpliendo su deber". En esa línea se desmarca de las otras ramas que participaron en el golpe militar. "Es válido señalar que nuestra institución no concurrió con su pequeña fuerza, ni con sus armas, ni hombres, al quiebre de la democracia chilena. Como todas las reparticiones públicas, la Policía de Investigaciones de Chile debió acatar las condiciones impuestas hace 31 años", expresa el comunicado. El jefe policial manifestó, además, que una vez que su institución

pudo "hacerse responsable de sí misma", diseñó e implementó un proceso modernizador en el cual uno de sus pilares fundamentales es el respeto a los derechos humanos.

13 de Noviembre 2004 El Mercurio

"No retiro una coma de lo dicho"

"No retiro ni una coma de lo que dijimos, porque esa es nuestra convicción de hace mucho tiempo, no de los últimos días".

Con estas desafiantes palabras reaccionó ayer el senador socialista Carlos Ominami a la desautorización de que fue objeto por el presidente de su partido y a las críticas de La Moneda, por su planteamiento sobre reparaciones pecuniarias a las víctimas de prisión arbitraria y torturas durante el régimen militar.

El parlamentario dijo estar sorprendido con los comentarios de Gonzalo Martner y del ministro Francisco Vidal, porque, según dijo, sólo se ha limitado a reiterar planteamientos que viene haciendo desde hace más de un año, en el sentido de que los expresos políticos y las personas que sufrieron apremios ilegítimos son las grandes víctimas olvidadas de las iniciativas reparatorias emprendidas por los gobiernos de la Concertación.

De hecho, recordó que fue él junto al senador Jaime Naranjo y el diputado Fulvio Rossi quienes en junio de 2003 promovieron e hicieron aprobar en ambas cámaras del Congreso un proyecto de acuerdo que exhortaba al Gobierno a constituir una comisión que investigara el tema de la tortura y propusiera medidas reparatorias integrales a quienes la sufrieron.

Esos antecedentes, apuntó, hicieron que se reuniera en tres oportunidades con monseñor Valech y compareciera ante el pleno de la comisión presidencial en momentos en que esta elaboraba su informe. "En ese sentido tengo una gran legitimidad para opinar sobre este tema y lo que hicimos simplemente fue reiterar conceptos. En ningún momento hemos buscado forzar unilateralmente la atención del problema sobre las reparaciones pecuniarias, sino que hemos planteado un enfoque integral para atender a las víctimas", enfatizó el senador PS.

En ese marco, dijo que le envió al ministro Vidal copia de la propuesta completa de reparaciones morales, jurídicas, sociales y económicas que realizó junto a Naranjo y Rossi. Confirmó además haber conversado con Martner, quien le enrostró la inoportunidad de su planteamiento.

13 de Noviembre 2004 La Tercera

Emplazan a ex ministro Fernández por casos de DD.HH.

Un emplazamiento al ex ministro del Interior del gobierno de Augusto Pinochet Ugarte Sergio Fernández, realizaron diversos personeros que fueron detenidos tras el golpe del militar del 11 de septiembre de 1973.

Los firmantes señalan haber sido llevados al Cuartel Borgoño de la disuelta Central Nacional de Informaciones (CNI). En ese lugar -manifiesta la carta- fueron desnudados y chequeados por médicos que los declararon aptos para resistir flagelaciones.

Además, piden a Fernández responder si sabía que firmaba decretos que autorizaban a agentes de seguridad para detener.

Suscriben

la misiva, entre otros, los diputados PS Carlos Montes y Sergio Aguiló, además de ex personeros de gobierno.

13 de Noviembre 2004 La Tercera

Ministro de Defensa le informó que Comisión Valech incluyó cifras y testimonios sobre torturas en el buque Esmeralda

El miércoles en Valparaíso, el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, le advirtió por tercera vez al comandante en jefe de la Armada, Miguel Angel Vergara, que el informe sobre prisión política y torturas que elaboró la comisión encabezada por el obispo Sergio Valech viene muy duro para esa institución. El secretario de Estado le ha informado que el documento incluye cifras y testimonios que señalan que el buque escuela Esmeralda se utilizó como un centro de torturas durante los primeros días del régimen militar. Por lo mismo, Ravinet le recomendó al almirante moderar el discurso que ha mantenido esa rama castrense, que históricamente ha negado tener antecedentes sobre violaciones a los derechos humanos en recintos navales.

Aunque Vergara mantiene tanto pública como privadamente su posición, las conversaciones no han sido del todo infructuosas; ese mismo día miércoles el alto oficial afirmó que "si a raíz del informe tengo antecedentes de que en el Esmeralda se violaron los DD.HH., tendré que reconocerlo y lamentarlo profundamente". También destacó que ha colaborado con todos los requerimientos de la comisión. De hecho, en agosto, en completa reserva, el timonel de la Marina envió un oficio a los comisionados donde afirma que el Esmeralda fue un centro de detención durante 12 días a partir del 11 de septiembre de 1973.

En el gobierno esperan que la Armada haga un gesto una vez que se conozca el informe, aunque no se atreven a predecir cuál es la postura que adoptará Vergara. Sobre el tema de las torturas en el Esmeralda, Ravinet se ha limitado a decir que "es preocupante".

Los casos del Esmeralda

Tres de las personas que relataron a la comisión las torturas en el Esmeralda dieron ayer su testimonio a La Tercera. María Eliana Comene era militante del Mapu y tenía 30 años cuando fue detenida el 13 de septiembre de 1973 por marinos, quienes la llevaron al buque escuela que estaba encalado en Valparaíso. "El recibimiento en el Esmeralda fue atroz. Todos tenían las caras pintadas de negro, nos empujaban escaleras abajo, después nos desvestían y nos

revisaban, era un vejamen bastante grande", manifestó.

Señala que fue instalada en las bodegas y la interrogaron en dos ocasiones. "Fue muy violento, con golpes. En el Esmeralda pegaban con las culatas. Me preguntaban dónde estaban las armas". Comene fue llevada después a la embarcación Lebu y a la Academia de Guerra Naval, "ahí sí que eran violaciones y electricidad, pero para mí fue peor el Esmeralda, para nosotros los porteños también era un símbolo".

El médico porteño Alberto Neumann era regidor del Partido Comunista y fue detenido el mismo día 11. Fue el primer prisionero en subir al Esmeralda. Lo desnudaron, amarraron y comenzaron a golpear en todo el cuerpo. Su apellido le jugó en contra, tenía un parentesco lejano con el ex jefe naval Jacobo Neumann, por lo que lo trataban de traidor. Comenta que con cada cambio de guardia volvían a golpearlo, pero jamás lo interrogaron. "La Esmeralda es algo hermoso, pero la ensuciaron. Deberían tener un gesto de valentía y reconocer el error", dijo. Verónica Brito tenía 19 años cuando la tomaron prisionera en el Esmeralda. Relata que la obligaron a desvestirse, le lanzaron agua

y aplicaron corriente eléctrica. Luego de cuatro días la trasladaron al buque Maipo, donde también estaban su hermano y su madre, quien también pasó por el Esmeralda. "Para mí es muy doloroso. Se trata de tener una vida normal, pero cuando veo el Esmeralda y me acuerdo de todo, es como estar viviendo esos días que fueron horribles", señaló Brito.

14 de Noviembre 2004 El Mercurio

Rostros del informe

Tres hombres. Dos mujeres. Bajo la dependencia de distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de organismos de seguridad, ellos vivieron el tormento de ser torturados y hoy relatan su escalofriante experiencia. Aquí, las vivencias de dos diputados en ejercicio, un actor, una periodista y una dirigente de derechos humanos.

Carlos Montes, Diputado PS:

"No tenía mucha resistencia a la corriente"

"Era el 30 de diciembre de 1980. Tenía 33 años. Cuando salía de una reunión de la convergencia socialista, en Tobalaba con Quilín, me detuvo Carabineros. Me metieron a un furgón donde había un curadito. Yo tenía una libreta con teléfonos y dije ¡qué hago! Empecé a romperla y comerme las hojas. El curadito me mira y me dice "yo le ayudo"... y le pasé papeles. Empezó a mascar y ¡no

podía tragárselos! Hasta que llegué a Borgoño. Inmediatamente empezó una sesión de golpes y me dejaron en una celda esposado a la cama. A las 12 de la noche del 31, me fueron a despertar y me soltaron ¡para darme un abrazo de año nuevo! Los torturadores, y yo vendado... fue una cosa bien patética. Me trataban como animal (claro que lo mío fue mucho menos comparado con lo que vivieron otros). Para comer, por ejemplo, me daban en un bowl sin cubiertos, y yo vendado comía con la boca. La celda tenía una reja con hoyitos donde yo marcaba los días para tener noción del tiempo. Los ruidos de la noche ayudaban

mucho porque escuchaba cerca los trenes de la Estación, las caminatas de las personas. Me servían como puntos de referencia porque en esos momentos da miedo volverse loco. Algunas noches me sacaban para torturarme. En general fueron golpes y corriente. En las golpizas eran muy 'científicos', recuerdo que me metían un dedo como a un costado de la espalda que dolía mucho y no te dejaba huella. Lo peor fue lo otro. Me pusieron corriente en la boca, en los testículos y en las piernas, pero yo no tuve mucha resistencia. Una vez se me dio vuelta la lengua hacia atrás. Y en otra ocasión me dio un paro cardíaco, perdí la conciencia. Desperté llorando y vi a un médico de blanco... recuerdo que era colorín.

Me acusaban por asociación ilícita o algo así, por eso me enviaban a la

Penitenciaría. En la galería de los presos políticos, vi cabros del MIR hechos pedazos. A fines del 81 me dejaron salir de Chile a México. Se suponía que me trasladarían al aeropuerto gente del comité de inmigraciones europeas, pero me sacó la CNI y me golpearon desde la cárcel hasta que llegamos. Partí con mis tres hijos (3, 6 y 9 años) y mi esposa.

Marcia Scantlebury, Periodista:

"Cuando volvían de la tortura les cantábamos"

"Ya trabajaba como periodista, tenía dos hijos y aunque no militaba, ayudaba a la gente. No era militante, pero sí resistente ante la tiranía. A mi casa llegaban personas que no tenían dónde dormir, que eran perseguidas. Y me arriesgué.

"Me descubrieron porque mi nombre apareció en la libreta de direcciones de un detenido en la Operación Cóndor, en el extranjero. No me acuerdo qué día fue... A inicios de junio del 75, creo. Llegaron de la DINA porque mi auto supuestamente había estado en un choque en la rotonda Pérez Zujovic. Me di cuenta que me iban a detener. Les dije que no me pensaba entregar. Alcancé a agarrar un chaquetón, a decirle a la nana que no dejara a los niños salir y a patadas me subieron a la camioneta. Me pusieron tela plástica en los ojos y lentes oscuros. Dimos vueltas. Sentí que abrían un portón y entramos a un lugar con un frío penetrante. Era Villa Grimaldi.

Te recibían mujeres que te hacían desnudarte, que hacían un inventario de tus bienes. Parecía hasta refinado. Hasta que venía la tortura. Ahí también estaban las mujeres, pero no torturaban: animaban a los que lo hacían. Los gritos eran como de animales. Decían 'dale no más, pégale más fuerte o métele más electricidad en la vagina'... Había una que era la peor. Me pasaba el llavero por la cara hasta romperla. Yo le conocía la voz. Un día me pidió ayuda porque yo era mamá. Me sacó al patio, me sacó la venda y la vi embarazada, tejiendo un chaleco de bebé. Era una esquizofrénica total.

Me torturaron mucho en la parrilla. A esa sala le decíamos la discoteca, porque mientras te torturaban ponían música de Julio Iglesias o Nino Bravo.

Estuve en todos los campos. Tres Álamos, Cuatro Álamos, Pirque. Villa Grimaldi era lo peor, de todas maneras. La mayor parte de mis compañeras odiaron Pirque y a mí me pasó que tengo recuerdos encontrados. Aunque fue un período terrible, donde nos tiraban los perros o paleaban en la noche como excavando, y uno se desvelaba imaginando tumbas, había un paisaje tan extraordinario de la cordillera en la mañana... Era conmovedor, era descubrir en medio del horror el sentido de la creación, el porqué vale la pena vivir.

Esos seis meses son lo peor y lo más hermoso de mi existencia.

Frente a todo este odio viví mi sueño de una sociedad más solidaria. Éramos como 120 presas políticas de solidaridad y afecto extraordinarios. Cuando alguien volvía de la tortura le cantábamos. Después nos prohibieron cantar. Un día llegué destruida y cada una me tenía un regalo. Todo lo compartíamos".

Antonio Leal, Diputado PPD:

"Tengo marcas de las mordeduras de los perros"

"Tenía 21 años para el golpe, cuando me detuvo Carabineros. Yo estudiaba Sociología y era presidente de la Federación de Estudiantes de la U. de Concepción. Me llevaron a la Base Naval de Talcahuano y luego a la isla Quiriquina. Estábamos en un gimnasio donde dormíamos apilados, a veces nos sacaban a caminar dentro de la piscina vacía, a veces tenía un poco de agua pero se caminaba igual. Hacíamos turnos para poder fumarnos un cigarro, conversar. Nos daban 2 ó 3 minutos para ir al baño, pero como éramos tanta gente hubo que construir "cagaderos" colectivos.

Los interrogatorios eran brutales.

Los hacían en un lugar llamado el Polígono (en la isla estaba la Escuela de Grumetes de la Armada) adonde éramos conducidos

los presos. Muchas fueron las noches en que se nos sacaba y se nos torturaba. Lo más frecuente era que nos colgaran de los pies y nos metían la cabeza en un tonel de agua con sal -o lleno de excrementos, pero no fue mi caso-. En otras ocasiones hacían que uno se desnudara y nos aplicaban corriente en los genitales. Nos amenazaban con perros y nos mordían, aún tengo varias marcas en el cuerpo. Además, tengo una cicatriz en el pecho, porque en medio de los golpes uno de los tipos me amenazó con un cuchillo; se le pasó la mano y me cortó.

Otra "costumbre" que tenían era lanzar a la gente desde una cierta altura al mar. A mí me tiraron desde una especie de faro que hay en la isla. Puede ser normal para un marino, pero no lo es para uno.

Jamás olvidaré cuando sufrí un simulacro de fusilamiento. Me llevaron con los ojos vendados, sentí los disparos y un golpe en la cabeza. Me desperté sangrando, no porque haya recibido balas, sino por el golpe en el cráneo. Creí que había muerto. Después me trasladaron al Estadio Regional. Allí comenzaron de nuevo las torturas. Posteriormente nos llevaron a la Cárcel de Concepción. '¡Antonio Leal a la reja con todas sus cosas!', dijeron. Ya era el año 75. Quedé libre. Tenía 23 años cuando partí a exilio".

Mireya García, Vicepresidenta de AFDD:

"No tengo hijos. Es parte de mis traumas"

"Tenía 17 años y cursaba el cuarto medio en el Liceo Fiscal de Talcahuano cuando me detuvieron. Era una joven feliz, con familia, con proyectos. Vivía la política como todos mis amigos, intensamente. Militaba en la Juventud Socialista y estaba en la casa de una amiga cuando alguien denunció que había una reunión de gente extraña. Llegaron los boinas negras de la Base Naval de

Talcahuano y en un operativo siniestro, violento, nos llevaron a todos a la base. También llevaron a la dueña de casa, que tuvo que dejar su guagua, de meses.

No tengo una noción muy clara de cuántos días estuvimos ahí, porque estuve incomunicada, con la vista vendada. Fue donde mi cuerpo y mi alma más maltrato sufrieron. Los golpes finalmente eran lo de menos. Hay otras heridas mucho más profundas y difíciles de sanar... Es decir, no es que fueran lo de menos, pero el dolor del golpe, el moretón, se pasan. Otros dolores quedan para siempre. Por ejemplo, la violación, que no es sólo una. Puede tener tantas formas... Y un interrogatorio podía durar 5 minutos o varios días. Te dejaban un rato descansando y volvían... Y no necesitabas que un torturador, un sicópata, un desquiciado consumara el acto sexual para sentirte violada. Tú eras violada desde el momento en que te dicen 'sáquese la ropa', cuando te tocan, cuando pretenden abusar de ti y cuando abusan de ti. Son distintos tipos de violación. También cuando a una mujer le introducían otros elementos de tortura en la vagina... palos... otras cosas... Y todo acompañado de un maltrato verbal impresionante. No sólo eras la marxista enemiga de la Patria. Eras la puta, la perra, la maldita, la cochina. Además de mentirosa, porque nunca decías la verdad; rebelde, porque nunca decías lo que ellos querían.

Y también estaba la tortura no verbal. Recuerdo un día en que estuve sólo sentada con la vista vendada. No te tocan ni un pelo pero un tipo se pone detrás de ti y te dice: 'empieza a hablar porque si no tú sabes lo que te va pasar'... Ese día nadie me

tocó, pero el temor, el miedo de estar con la vista vendada, es tan torturante como el golpe o la violación.

Después de unos días, no sé cuántos, me llevaron a la Isla Quiriquina, un campo de concentración. Éramos más de mil. Ahí me reencontré con mi padre, también detenido, y me quebré. Como una niña. Juré nunca más demostrar lo que sentía, para no dañarlo a él. Para no dañar a una familia que se desintegró. Fui a declarar a la Comisión pero no pude contar todo. No me sale, no me nace, no quiero. Nunca he contado todo y no lo voy a hacer. No tengo hijos. Es parte de mis traumas. No es que haya quedado dañada, es simplemente que me sentí incapaz de dar vida a una persona en un mundo en que no tenía la seguridad de que pudiese ser respetada como tal".

Marcelo Romo, Actor:

"La parrilla fue lo peor de mi vida"

"Debo haber tenido 30 ó 31 años. Era actor, tenía dos hijos y militaba en el MIR. Después del 11 de septiembre me escondí en una caleta con tres o cuatro compañeros más. Pero un militar que nos había infiltrado nos delató... Salió mejor actor que yo. Creo que fue el 21 de septiembre del 73. Estaba en esa caleta, con muchas armas, y antes del levantamiento del toque de queda, como a las 5 de la madrugada, llegaron los militares. Nos sorprendieron. Entraron, nos pusieron contra el suelo, nos encapucharon y nos amarraron con alambre. A empujones y golpes me tiraron dentro de un camión. Caí sobre cuerpos. Muchos cuerpos. No sabía si estaban vivos o muertos, nadie hablaba. Tampoco yo. Llegué al Regimiento Buin. En mi grupo habíamos cerca de 10, en celdas individuales. Pero había muchos más. Los gritos no paraban. Tal vez ser conocido, haber estado en películas, teatro y televisión, hizo que conmigo se pasaran más allá de lo que habían aprendido en las pocas semanas en que les enseñaron a torturar... Porque de repente cometían muchas imbecilidades. Por ejemplo, la corriente la sacaban del enchufe, de 220W. Así se podían morir los presos. No sé si pasó. Pero disparos había todos los días... No sé qué otras imbecilidades hubo... A veces tengo blancos en la mente... Me quedó jodido el cerebro, por la corriente. Esa era la tortura con que, digamos, 'entrabas al salón'. Los golpes no eran tan duros como la parrilla... En la vida, lo peor que me ha sucedido fue la parrilla. Te amarran a una cama de fierro, ponen los cátodos a la cama, dan la corriente con una maquinita que al girar una manivela, va subiéndolo, subiéndolo, y te tiran baldes de agua. No puedes respirar, tu cuerpo salta... No tengo mucho recuerdo, pero ellos juegan con el bien y el mal. De repente te hacen cariñito, te dicen 'ya poh, cabro, cuenta la cuestión, no seai tonto'. Y si no hablas, te dan la corriente... Y después te vuelven a tratar bien.

Después de unos cuatro meses, cuando los organismos de derechos humanos de Europa ya estaban en Chile, un oficial me llama a su oficina. Y me empieza a decir que ellos no querían que yo pensara que había algo personal, que tenía que entender la situación... A esas alturas, uno ya empieza a recuperar su humanidad. Ya estaba sin venda. Los golpes ya no estaban marcados... Bueno, los que quedaban marcados, porque el maltrato en testículos, orejas o ano no se veía... Y este oficial quería que yo entendiera. Pero yo, por el perfume, lo reconocí. Era mi torturador.

Ahora en la Comisión no pude declarar. Llegué cinco minutos después de que había cerrado el plazo y una señorita me dijo que

no me iban a atender. No tengo derecho a nada, ni a contar. Pero no me importa, no espero nada del Estado.

14 de Noviembre 2004 El Mercurio

Informe de la tortura: El desgarrador trabajo de la comisión

Los ocho miembros no se conocían al momento de partir con su difícil cometido.

Durante doce meses intensos, en los que se impusieron de estremecedores testimonios a lo largo de todo el país, fueron limando asperezas, trataron de no perder la capacidad de asombro y de que las distintas proveniencias de cada uno de ellos sirviera para entregar un documento sólido y representativo de la sociedad chilena.

Dos cuadras hay entre La Moneda y las oficinas de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura. Cuando en la mañana del miércoles los ocho comisionados se aprestaban a caminar hasta el salón de audiencias donde los esperaban el Presidente y numerosa prensa, Miguel Luis Amunátegui se acercó a Lucas Sierra y le pidió: "Vayamos caminando juntos para que se sepa que no estamos peleados".

La invitación del ex vicepresidente de RN al joven investigador del Centro de Estudios Públicos aludía a complejas y agotadoras reuniones en busca de soluciones para materias difíciles.

Los ocho comisionados no se conocían entre sí antes de comenzar a trabajar. Un punto central para un grupo que tendría que verse casi a diario, viajar juntos y plantearse ante temas políticos y valóricos clave, a la vez que definirse respecto del contexto histórico en que se desarrollaron los hechos. Las diferencias eran de pensamiento, pero también de origen social, profesional, de edad y de género.

"Miguel Luis y Lucas hicieron valiosos aportes", asegura María Luisa Sepúlveda, vicepresidenta de la Comisión, que muchas veces sirvió de moderadora de sus "distintas visiones". La experiencia de Sepúlveda en la Vicaría de la Solidaridad y en el Fasic facilitó que se produjeran muchos acuerdos y se llegara a establecer los consensos necesarios. "Ambos estuvieron muy presentes en la redacción del informe. Nunca dejaron de leer, con mucha dedicación, hasta la última línea de todo lo que se escribió. Miguel Luis era parte de la historia de la derecha, mientras que Lucas era un escolar cuando ocurrieron los hechos. Pero hay mucho mito en esto. De repente la discusión era entre Sierra y yo, o Amunátegui intercambiaba opiniones con (Álvaro) Varela. Pudo haber opiniones discordantes que el mismo informe dejó registradas, pero lo central tiene el máximo de los consensos".

Elizabeth Lira, sicóloga y que también integró la Mesa de Diálogo, es una de las personas que mejor dominan en Chile el tema de la tortura y los derechos humanos. Reconoce que hubo discusiones inevitables en torno a varios puntos, pero que de inmediato el grupo supo cómo enfrentarlas. "Indudablemente, nuestras interpretaciones sobre la época eran distintas. Pero no pusimos el foco en comprobar quién tenía o no razón, ya que no era tarea nuestra hacer una historia oficial. En ese sentido, Amunátegui hizo una muy buena contribución, al ponderar juicios que más venían de la 'guata' y situándolos en su verdadero contexto".

Estremecidos por el impacto

El equipo trabajó laboriosamente durante un año completo, limando asperezas y abordando cada día temas desgarradores. "Perdimos la capacidad de asombro, pero nunca la de escándalo", dice Luciano Fouilloux, abogado DC que propuso al Presidente Lagos el tema de las reparaciones económicas y sociales a los familiares de las víctimas de violaciones de los DD.HH. Doce meses que remecieron el interior de cada uno de ellos. Por eso, cuando se alistaban para salir a La Moneda a dejar en manos del Mandatario el resultado de su empeño, ninguno pudo dejar de resumir su experiencia.

Esa mañana, nuevamente estaban alineados junto a Monseñor Sergio Valech, quien fue Vicario de la Solidaridad y que era considerado "reserva moral" del grupo.

También se encontraban ahí los sesenta miembros del personal auxiliar que los asesoró. La emoción era incontenible.

El ex ministro de Justicia José Antonio Gómez (radical) lloró. Había permanecido detenido más de un año y torturado en el Estadio Nacional, cuando todavía no cumplía los 18. "Se me vinieron encima 30 años de historia", explica. "Entregar el trabajo era importante, y eso me emocionó. Recordé a mucha gente que luchó por un reconocimiento y que trabajó en estos temas".

Álvaro Varela, abogado de derechos humanos, quien fue torturado en los cuarteles de la Dina, también se estremecía. La sicóloga Elizabeth Lira había consolado a varios jóvenes profesionales, contratados para tomar las declaraciones a los denunciantes y que, para no delatarse, habían salido a llorar al pasillo.

Ninguno pudo ocultar el impacto causado.

Desde Moneda a las doce regiones Las reuniones de los comisionados se desarrollaban todos los miércoles, de 11 a 16 horas, en la oficina de María Luisa Sepúlveda, la única que se dedicó a esto tiempo completo. Recibían un sandwich como almuerzo, pero en los últimos días fueron "premiados" con ensalada.

Ahí, además del escritorio de la abogada, hay una larga mesa de reuniones donde rellenaron miles de fichas de presos y torturados. Desde ese sitio (séptimo piso de Moneda 1025) el equipo salió en grupos de a tres a las doce regiones del país para visitar 102 lugares, donde escucharon terribles relatos. Llegaron declaraciones de chilenos desde 40 países. Escucharon confesiones que los afectados ni siquiera habían revelado a sus familiares. Durante estos meses de búsqueda y encuentro de testimonios, la comisión vivió por adelantado lo que seguro impactará a la sociedad chilena cuando el Presidente dé a conocer en su totalidad el trabajo: primero, incredulidad; luego, horror, protesta, y, finalmente, aceptación.

Asegura Amunátegui que "el ambiente fue sano. Los debates fueron civilizados, cordiales, porque producto de la magnitud de las violaciones, nos pusimos rápidamente de acuerdo en lo que debía contener el informe. El contexto histórico era tan fuerte, que en la discusión general resolvimos que no había que ponerle más ají. Y buscamos la mayor objetividad. Nadie amenazó con un voto disidente".

El carácter del trabajo los obligó incluso a definir conceptos iniciales. Partir de cero. Por ejemplo, tuvieron que acordar qué se entiende por tortura.

Recurrieron a la definición de la ONU, pero como algunos hechos vividos en Chile fueron mucho más complejos, aplicaron las

suyas propias, apoyados en que cinco de ellos son abogados. Rechazaron cinco mil casos.

Tres temas de conflicto

Hubo muchos puntos que estimularon el debate. Algunos de ellos inesperados, como el que suscitó el caso de varias mujeres que fueron torturadas estando embarazadas. La pregunta que surgió fue si debería o no considerarse torturado también al hijo: ¿Cuándo comienza el concepto legal de persona y en qué momento es objeto de derechos? Al inicio, los abogados presentaron una posición jurídica común, pero después Lucas Sierra fue quedando solo: "Sostuve una posición distinta a la mayoritaria, basada en el concepto de persona", es lo único que Sierra acepta responder, basado en la "confidencialidad de los debates".

Imperó entonces el análisis de Elizabeth Lira en el sentido de que, cualquiera sea el momento de la concepción, una futura madre tiene unidad biológica con su guagua, y lo que sufre ella, también lo sufre ésta.

El caso está en manos del Presidente, ante quien se presentó el tema como discutido.

Pero fueron las encontradas interpretaciones sobre el contexto histórico las que obligaron a un intercambio académico más acalorado. Luciano Fouilloux interpretó por qué se dieron así las cosas: "Fue por una maquiavélica forma de ejercer la autoridad en esta materia, sumado al silencio cómplice de la justicia, buena parte de la prensa y la población, aunque hubiese sido por temor. Faltó grandeza e ideales humanitarios en aquel entonces".

Aclara María Luisa Sepúlveda: "Los propios declarantes traían, entre sus documentos, horrorosos recortes para enrostrarnos cómo los había tratado la prensa, que no había tenido una actitud crítica. Pero también ésta sufría restricciones y no tenía posibilidad de disentir. Cada uno resumió sus propias experiencias".

Los informes iniciales de los expertos consultados sobre esta materia habían sido descarnados: los medios de comunicación habrían alentado las torturas al ocultarlas durante mucho tiempo. Lucas Sierra fue el más duro y Miguel Luis Amunátegui su contradictor. Poco a poco, al tenor de mayores antecedentes, éste fue imponiéndose. "La evaluación mejoró, porque se concluyó que la represión era secreta, la prensa sufrió la más extensa y grave censura, y había que reconocer que ella misma buscó la manera de reclamar de esa situación".

El punto más sensible fue cuando en uno de los informes se incluyó un memorandum del entonces asesor de la Junta de Gobierno, Jaime Guzmán, recomendando que Chile debía ser "una dictadura y no una dictablanda". Para Sierra, se trataba de una pieza necesaria para interpretar el contexto histórico. Sin embargo, otra vez imperó el criterio de la mayoría. Se acordó que, como la represión había sido tan fuerte, las palabras de Guzmán no agregaban nada al análisis. Y, más aún, una mención de esa naturaleza no correspondía al decreto que creó la comisión, uno de cuyos objetivos es reconciliar a los chilenos. "Si no hubiese sido tan cruda la información que recibimos, posiblemente hubiéramos tenido más discusiones -reconoce Amunátegui-. Dijimos que toda otra cosa era accesoria para quienes sufrieron la represión política".

Monseñor Sergio Valech:

"Recordé todo lo que ya había conocido"

El obispo Sergio Valech (77), presidente de la Comisión sobre Prisión Política

y Tortura, accedió a responder algunas preguntas de Reportajes. Costó lograrlo, porque decidió no hablar del tema. Porque como le entregó el único ejemplar que existe del informe al Presidente Lagos, no quería adelantarse a sus opiniones.

Y, además, porque, a su juicio, ahora la tarea debe trasladarse a la opinión pública a través de gente más joven.

-¿Qué fue lo más duro?

-Recordar todo lo que ya había conocido desde hacía mucho tiempo.

-¿Por qué cree que hubo tanta violación a los derechos humanos?

-Porque los temores que existían por ambos lados llevaron a tomar actitudes demasiado violentas.

-¿Cuál fue su mejor lección?

-El que las personas pudieran expresar sus sentimientos que muchas mantenían en absoluta reserva en su propio seno familiar, e incluso sin comunicárselos a ella.

-¿Qué espera en el futuro en este tema?

-Que de ahora en adelante, tanto el gobierno como todos los chilenos, busquemos caminos de reconciliación, de progreso, unión, solidaridad y clara voluntad de profundo respeto a los derechos humanos.

14 de Noviembre 2004 El Mercurio

Michelle Bachelet, de Presa Política a Candidata Presidencial: "Soy una sobreviviente de Villa Grimaldi"

Estaba en su casa cuando dieron la noticia de que, por fin, el PPD se sumaría al PS para convertirla en su candidata presidencial.

Miró a su hija menor con cara culposa y la niña le respondió con un resignado "por suerte ahora son cuatro años, no más".

A esa noticia feliz, se sumó esta semana una que llenó de recuerdos penosos el corazón de esta mujer que alardea de ser muy racional pero que finalmente reconoce tener "un tremendo corazón". Con la entrega del informe de Prisión Política y Tortura, de golpe se le vinieron los malos recuerdos. La muerte de su padre -el general FACH Alberto Bachelet- de un paro cardíaco a consecuencia de las torturas que sufrió en la cárcel. Y los tormentos que soportó en carne propia, que para entonces tenía poco más de 20 años y cursaba 5° año de medicina. No sólo ella, también su madre.

-Contreras dijo que usted no estuvo en Villa Grimaldi.

-Así escuché. Me resultó sorprendente. Él sabe perfectamente que mi madre y yo estuvimos detenidas, primero en Villa Grimaldi y luego en Cuatro Álamos. Las dos caímos presas el 10 de enero de 1975. Nos interrogaron, nos carearon...

-¿Con qué cargo? ¿Qué orden?

-Nada. Estábamos en el departamento y nos avisaron de la conserjería que unos señores del servicio de inteligencia querían subir. Pesqué el teléfono y le avisé a mi cuñada que fuera a buscar a los niños -los hijos de mi hermano Alberto, que son australianos, uno de 5 y el otro de 4 años-. Los dos jóvenes llegaron de civil pero, evidentemente, eran militares. Trajinaron cosas...

Recién terminábamos de almorzar. En menos de media hora mi cuñada se llevó a los niños. Nos hicieron algunas preguntas y

dijeron que nos tenían que llevar a otro lugar para un interrogatorio, que inmediatamente nos iban a devolver. Le cuesta recordar. La voz se le esconde, baja la vista tras los lentes ópticos y relata lentamente, con largos silencios:

-Nos hicieron subir a un auto. Nos pusieron scotch en los ojos y gafas oscuras para que no se notaran las vendas. Llegamos a un lugar que no sabíamos qué era. Inmediatamente me separaron de mi madre. Yo no tenía claro de qué se trataba.

-Por supuesto que en esa época yo participaba en actividades políticas clandestinas. Nada grave. Nos reuníamos, analizábamos lo que estaba pasando. En ese momento había una reunión de la alta dirección del PS en alguna parte de Santiago. Yo pololeaba con un joven de la directiva y mi preocupación era que no fuera a llegar a la casa en ese momento. Justo me llamó por teléfono cuando salíamos -continúa, saltándose el orden cronológico-. Habíamos acordado que si alguno tenía problemas debía decir una cierta frase. Algo como "Mi amiga Dina- marca me invitó a tomar té y no sé a qué hora voy a volver". De inmediato trascendió que nos habían llevado presas. Eso explica lo que pasó después, a diferencia de mucha gente detenida que desapareció...

-Mi cuñada le avisó a mi hermano a Australia. Y llamó a mi tío, el general Osvaldo Croquevielle, casado con una hermana de mi padre. Y él llamó a Leigh y le exigió que nos soltaran, que nos dieran un buen trato. Si no hubiera sido por eso, no sé si hoy estaríamos aquí.

-Nos llevaron a Villa Grimaldi. Un camino largo. De repente se pararon en un lugar, siguieron, doblaron y subieron, subieron, subieron... Llegando allá nos empezaron a interrogar. Qué contactos, a quiénes conocía, ese tipo de cosas. Una niña que estaba presa, al ser interrogada y torturada, dijo que sabía que yo estaba activa y tenía contacto con la directiva del PS, lo cual era efectivo. Me llevaron -siempre con los ojos vendados- a una pieza donde había camarotes. Éramos unas ocho presas. No las conocía, estaban Lucrecia Brito, Patricia Guzmán, María de los Ángeles Salinas Farfán. Patricia y Lucrecia estaban embarazadas. Para el Año Nuevo los guardias se curaron y las fueron a buscar. Violaron a una y a la otra la dejaron porque se puso a vomitar. Había otra chica, Mónica Villanueva, de unos 16 años, y una dentista cuyo nombre se me escapa... La María Eugenia Ruiz-Tagle. Y la primera esposa del cineasta Álvaro Covacevich. Ella nos dijo "estamos en Villa Grimaldi. Lo sé porque con Álvaro teníamos una industria de baldosas y una vez me subí un poco la venda y vi las baldosas que yo les vendí a los antiguos dueños de Villa Grimaldi". La detuvieron con su hijo de 8 años...

-Los domingos se escuchaba una campana, así que sabíamos que había una iglesia al lado. También pasaban aviones: el aeropuerto Tobalaba está muy cerca. Con los ojos vendados noche y día, para que no los reconociéramos. Más de alguna se levantó la venda alguna vez y recibió bofetadas. Nos llevaban al baño unas dos veces al día, siempre a ciegas. Un baño con un escusado, un lavatorio chico y una tina que no funcionaba. En la pieza del lado había prisioneros hombres, escuchábamos los grilletes cuando caminaban... Frente a la pieza nuestra estaba la sala

donde se "parrillaba". Durante los días que estuve ahí, varias de las chicas fueron torturadas en la parrilla eléctrica.

-Una vez uno me dijo: "Soy de la Fuerza Aérea. Su padre no mereció lo que le pasó. ¿Necesita algo?". Le dije: "Saber si mi madre está viva, cómo está. Y si tiene puchos, convídele: debe estar desesperada". Después me dijo: "Su mamá está bien. La vi y le llevé un par de puchitos".

- ¿Cuánto tiempo pasó en Villa Grimaldi?

-No recuerdo bien. Llegué a principios de enero y me dicen que me fui a fines de mes. Entre la Villa y Cuatro Álamos. Estábamos hacinadas, pero mi mamá estaba en la torre, en peores condiciones que nosotros. En Cuatro Álamos quedamos en piezas al lado. Lográbamos conversar en la noche a través de la rendija de una ventana. Nos llevaron a Cuatro Álamos porque así era el sistema, el sistema con los que no desaparecían para siempre. Entraban en la noche a cada rato, sacaban gente a tortura.

-¿A usted la torturaron?

-Sí, me torturaron... Me cuesta recordar detalles. Como que se me bloquearon los malos recuerdos. Me golpearon. Lo mío no fue nada al lado de lo que sufrieron otros. No me parrillaron; nunca he dicho eso. Con lo que me tocó pasar, es suficiente como para no tener que inventar nada. Atendía a mis compañeras de celda cuando volvían de ser torturadas. Algo tremendo. La huella física por un lado y lo anímico: muy deprimidas; debilitadas. Aunque fueran muy fuertes, con la voluntad quebrantada.

-Escuchaba a los carceleros conversar entre sí, jóvenes aparentemente normales. Cuando me interrogaban me decían groserías, me gritaban, me zamarreaban, y de repente el mismo que me interrogaba me preguntaba detalles de cómo había ingresado a medicina, porque su hija quería ser médico. Algo muy esquizofrénico.-¿Es efectivo que también fue abusada?

-No. Si fuera cierto, lo reconocería. Lo amedrentador era estar tan indefensa, tan vulnerable (los ojos se le llenan de lágrimas). Uno piensa que lo superó porque ha sido capaz de transformar el dolor -la pérdida del papá, de los amigos, de gente muy querida, el exilio- en una fuerza positiva, para trabajar para que esto no vuelva a ocurrir. Pero al recordar, se vuelven a sentir los dolores. Amigos de los que nunca más hemos sabido. Un día me dejaron en la puerta sin un peso para volver a la casa, con la ropa sucia de tanto usarla... Me amenazaban con matar a mi mamá y a ella con matarme a mí. La verdad, soy una sobreviviente de Villa Grimaldi. Lo pasé mal, pero muchos lo pasaron infinitamente peor.

- ¿Qué puede reparar todo eso?

-No podemos cambiar lo que vivimos, pero las reparaciones que se otorguen pueden mitigar algo. Hay personas que no sólo perdieron la salud; otros, la vida. Perdieron trabajos. La gente requiere reparaciones morales. Y en algunos casos, también pecuniarias.

- ¿Fue una "política institucional", como reconoció Cheyre?

-Torturas y desaparición de personas ocurrieron en ese tiempo -en el contexto de la guerra fría y la doctrina de seguridad nacional- en distintos países del continente. Creo que en ese tiempo hubo una formación que llevó a estos horrores que ocurrieron en todas las instituciones. Afortunadamente las FF.AA. chilenas han

desterrado esos sistemas. Hoy en las escuelas se enseña el respeto por los derechos humanos y está descartada la doctrina de seguridad nacional.

- ¿A quién se indica como el principal responsable?

-... Todo el país lo sabe.

- ¿Qué le desea a Pinochet?

-...Me hubiera gustado que, en su momento, hubiera tenido la generosidad de asumir responsabilidades y haber dejado a las instituciones libres. Pero él ya no es un actor político, para nada.

14 de Noviembre 2004 La Tercera

Comisión estableció que el 90% de las personas que fueron detenidas fueron torturadas

"Dos veces al día me llevaban a tortura. Sabía que venían por mí, porque jugaban a prender y apagar la luz. Me amarraban con una camisa de fuerza mojada y me ponían terminales eléctricos en los genitales y en el cuello. También me golpeaban. Con alicates me apretaban los testículos. A veces, uno se subía encima mío y saltaba sobre mí, terminó por fracturarme la columna". Cuando sucedió esto, Jorge Antonio Acuña tenía 16 años. Era 1974 e Investigaciones lo detuvo en el liceo por "activista político". Pasó una semana incomunicado en el cuartel policial de Temuco y otra semana más en la cárcel antes de ser entregado a la Dina.

En abril pasado, Acuña se presentó en la oficina que la Comisión Nacional sobre Presos Políticos y Tortura instaló en la Gobernación de Temuco. Allí, a sus 46 años, relató su historia, la que quedó plasmada en el informe que el miércoles pasado la comisión Valech le entregó al Presidente Ricardo Lagos. Al igual que Jorge Acuña, el 90% de las cerca de 27 mil personas que fueron detenidas tras el golpe militar, y que brindaron su testimonio a la comisión, fue torturado. La magnitud de este hecho y la reiteración de los métodos de tormento aplicados a lo largo de 17 años llevó a los miembros de la comisión a establecer que "la tortura fue una política de Estado destinada a reprimir y aterrorizar a la población" durante el régimen militar. Se trata de la conclusión más relevante del informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, cuyo texto será divulgado por el Jefe de Estado el 10 de diciembre próximo, en el Día Internacional de los Derechos Humanos. La convicción a la que llegaron los miembros de la comisión, que encabezó el obispo emérito de Santiago Sergio Valech, obligó a las Fuerzas Armadas a dejar atrás la tesis de que las violaciones a los derechos humanos fueron excesos aislados. Mientras el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, admitió la responsabilidad institucional, las demás ramas castrenses y Carabineros aludieron a los mandos de la época.

El documento de 1.200 páginas está dividido en dos tomos. El primero es el informe propiamente tal, mientras que el segundo contiene la lista con los nombres completos de las 27 mil víctimas y su número de carné de identidad, sin especificar ni la fecha de detención, ni los lugares en los que estuvieron recluidos, ni el trato que recibieron. Tampoco se mencionan los nombres de los victimarios.

Ecología del pasado

Aunque la comisión evitó hacer juicios de valor, el escrito comienza con un mensaje donde hace una fuerte distinción entre el Chile que se vivió bajo el régimen militar y el de hoy. "Los

dramáticos hechos que se reflejan en este informe corresponden a lo que ocurrió entre septiembre de 1973 y diciembre de 1989. No es el Chile de hoy, como tampoco las instituciones armadas de entonces son las mismas", afirma el documento.

La comisión también plantea que "se trata de un problema que atañe a toda la sociedad" y que, por lo mismo, "debe ser resuelto con la colaboración de todas las instituciones".

El escrito da cuenta luego de los factores que llevaron a la constitución de esta comisión el 13 de noviembre de 2003.

También detalla los objetivos y la metodología empleados en la recopilación y chequeo de información. Aclara, en esta parte, que los testimonios fueron voluntarios, por lo que se pudo acreditar en forma fehaciente todo lo referente a la prisión política, pero no así la tortura, pues muchos no quisieron dar detalles sobre los tormentos que sufrieron. Sin embargo, por la reiteración de testimonios concordantes, afirma el documento, se llegó a la convicción de que la tortura "fue usual en el trato dado a los prisioneros".

Fantasmas de la mesa de diálogo

Ante la comisión se presentaron algo más de 35 mil personas. Pero unos seis mil casos no calificaron, los menos, porque no correspondían a ex prisioneros políticos, los más porque no pudieron acreditar por ningún medio su detención.

La rigurosidad en el proceso de acreditación, dicen miembros de la comisión, era indispensable para dar credibilidad al informe. Reconocen que estaban muy presentes las críticas que recibió la Mesa de diálogo luego que el informe de las FF.AA. sobre el destino de detenidos desaparecidos quedara en entredicho al aparecer enterrados restos óseos de personas que según la versión oficial habían sido arrojadas al mar.

Aunque sin saberlo, el general (R) Manuel Contreras Sepúlveda también ayudó de manera importante en la acreditación de cientos de ex presos políticos de 1973.

El ex jefe de la Dina incluyó en su libro "La Verdad Histórica" 50 páginas con listados de presos y recinto de detención de esa época y confeccionados por el Servicio Nacional de Detenidos, Sendet. Esas mismas nóminas, elaboradas por el Ejército, llegaron poco después a la comisión a través de un informante anónimo.

Responsabilidad institucional

Al igual que la comisión Rettig, en su informe la comisión Valech se refiere al contexto histórico en que ocurrieron los hechos. Se trata de un capítulo breve, pues evitaron transformar este documento en "la historia oficial" de lo ocurrido durante el régimen militar.

Lo que sí relatan en detalle son bandos de la junta de gobierno y de las autoridades militares de la época que apuntan a demostrar la responsabilidad institucional en los hechos. "Cualquier acción de resistencia de parte de grupos extremistas obliga a las FF.AA. a tomar las más drásticas sanciones, no sólo respecto de los agresores, sino también en contra de quienes permanecen detenidos o sometidos a arresto domiciliario o vigilancia. Las FF.AA. serán enérgicas en el mantenimiento del orden público. Y en bien de la tranquilidad de todos los chilenos, por cada inocente que caiga serán ajusticiados 10 elementos marxistas indeseables de inmediato, con arreglo a las disposiciones que establece el Código de Justicia Militar en tiempos de guerra", señala el bando N° 30 del 17 de septiembre de 1973 del jefe de zona militar de Cautín, que el informe reproduce como un ejemplo.

También se refiere a las irregularidades en los Consejos de Guerra, los que incluso se realizaron sin la presencia de los detenidos y sin abogados defensores.

Perfil de las víctimas

En cerca de 40 páginas, el informe entrega un detallado análisis estadístico sobre el perfil de las víctimas y de la magnitud de la prisión política y tortura en Chile. Establece que el 85% de las personas que fueron torturadas tenía entre 25 y 40 años al momento de su detención, por lo que ahora suman al menos 50 años de edad. El 78% de los presos eran hombres y sólo el 12% mujeres, cifra que coincide con los niveles de participación política de la época. Del mismo modo refleja nítidamente la evolución que tuvo la detención política durante el régimen militar. De los 23 mil presos de 1973, a los menos de mil encarcelados a mediados de los 80.

El informe es exhaustivo en datos sobre profesión, nivel educacional y residencia, no así en la militancia política. Pese a ello, el documento sí constata que un alto número de detenidos no tenía cargos de importancia dentro de las estructuras partidarias, lo que probaría que la detención y tortura se empleó como "método de represión y atemorización de la población". Sin juzgar la responsabilidad de las instituciones armadas, los gráficos y cuadros estadísticos dejan entrever cuál fue la actuación de cada una de las ramas castrenses y de Carabineros en las detenciones y torturas. En ese sentido, el informe establece que el mayor número de detenciones a nivel nacional corresponde a Carabineros, seguido por Ejército, Policía de Investigaciones, Armada, Fach, Dina y CNI. Asimismo, refleja la colaboración de civiles en la detención de personas.

14 grupos de torturas

Tras perfilar a las víctimas, el informe entra de lleno a la descripción de los métodos de tortura empleados. Sobre la base de los testimonios aportados, la comisión agrupó los tormentos más recurrentes en categorías: golpes, aislamiento, electricidad, vejaciones sexuales, colgamientos, quemaduras, amenazas, inmersión, ahogamiento, fracturas, torturas psicológicas, simulacros de fusilamiento, extracción de uñas, obligación de presenciar torturas. Los métodos más comunes fueron descritos en detalle y se incluyeron algunos testimonios, sin dar nombres, a fin de reflejar con mayor elocuencia lo que vivieron los detenidos. Los casos excepcionales o extremadamente brutales no fueron usados de ejemplo.

"Por la repugnancia que provocan tales hechos", las violaciones sexuales y la aplicación de torturas a mujeres embarazadas mereció una reflexión más detenida por parte de los miembros de la comisión. El debate sobre los casos de mujeres encinta se extendió incluso a la posibilidad de incorporar a los hijos, que hoy

tienen hasta 31 años, dentro de la nómina de víctimas, lo que al final se descartó.

El informe también se extiende en las consecuencias de la tortura. En las secuelas físicas, como sordera, lesiones óseas permanentes y cicatrices por quemaduras. Pero también en las psicológicas y sociales. Testimonios de personas que terminaron en el psiquiátrico, que debieron abandonar sus estudios, que se vieron imposibilitadas de rehacer su vida sexual o que desarrollaron adicciones se suceden en el escrito de la comisión.

1.200 centros de detención

El trabajo de la comisión logró el más detallado mapa de recintos de detención a lo largo del país que existe a la fecha. Mientras el informe Rettig, en 1991, mencionó la existencia de 300 centros de reclusión durante el régimen militar, la comisión Valech se forjó la convicción respecto de la utilización de 1.200 recintos.

El informe entrega los nombres de cada uno de esos lugares y su fecha de funcionamiento, agrupados por región. En cada zona geográfica la comisión seleccionó a los dos o tres recintos más emblemáticos, ya sea por la gran cantidad de personas que pasaron por ellos o bien por ser representativos de lo que ocurrió en el país. De ellos hace una breve descripción, en uno o dos párrafos, sobre la forma en que funcionaban.

Prácticamente todas las comisaría de Carabineros, muchos regimientos del Ejército y un alto número de unidades militares de la Armada y la Fach aparecen consignados. En la nómina de la Quinta Región aparece el buque escuela de la Marina, el Esmeralda. Pese al golpe que implica este hecho para la Armada, que por años negó este hecho, fuentes de la comisión afirman que la institución ya lo tiene asumido, pues en agosto pasado el comandante en jefe, almirante Miguel Angel Vergara, envió un oficio de respuesta a la comisión en la que admitía que el barco había sido utilizado como centro de detención durante 11 días después del golpe.

Medidas reparatorias

El informe concluye con una serie de propuestas reparatorias.

Estas incluyen abrir un segundo período para el rechequeo de las más de seis mil personas que no precalificaron, y fijar un horizonte de 20 años para que todos los testimonios aportados ante la comisión permanezcan en reserva.

También considera un amplio abanico de medidas reparatorias en el plano moral, las que van desde la instalación de un monumento, la creación del día del detenido político y torturado hasta el blanqueo de los antecedentes penales.

Considera, igualmente, la posibilidad de transformar algunos campos de prisioneros en museos.

Propone una reparación económica ya sea por la vía de una indemnización pagada una sola vez o a través de la entrega de una pensión de gracia. Además, beneficios médicos, educacionales y sociales.

Aunque para los miembros de la comisión Valech la primera y más trascendente medida reparatoria ya está cumplida desde el momento en que, por primera vez, el Estado escuchó y reconoció a estas víctimas.

14 de Noviembre 2004 La Nación

El abrazo y la sanción

Sergio Fernández se dedicó durante años a servir caldos de tortura con mentiras flotantes en bandejas de dorado disimulo. De él contó Roberto Garretón, abogado de derechos humanos, en el diario El Mostrador, que "su única preocupación era enviar a las personas a los centros de tortura. Existen cien, miles de decretos supremos firmados por Fernández enviando a las personas a los centros de tortura de la CNI".

Que el hombre es una criatura agresiva -afirma el británico Anthony Storr- es cosa que difícilmente discutirá nadie. Salvo la excepción de algunos roedores, ningún otro vertebrado mata habitualmente miembros de su misma especie. Ningún

otro animal disfruta practicando la crueldad sobre otro de su misma clase.

Lejos de ser considerada una práctica atroz, la tortura constituyó durante muchos años un espectáculo popular de alta convocatoria. Capturado el presunto culpable, e inmovilizado mediante aparatos diversos, se abre el procedimiento del así llamado “interrogatorio” que, como dice Voltaire, poco tiene que ver con la curiosidad. De lo que se trata es de regocijarse o espantarse oscuramente con la lengua cortada, la cabeza sumergida en agua o los miembros descuartizados. El asunto medular de la tortura, es, finalmente, la humillación del otro, la degradación física y psicológica del igual.

Los chilenos no fuimos sobresalientes en el arte del tormento durante la Colonia, quizá en parte porque la Inquisición -gran promotora de estas prácticas- actuó muy débilmente en esta tierra. Con todo, Encina narra, por ejemplo, que Valdivia solía dar orden de que a los prisioneros mapuches tras alguna batalla -estamos hablando de grupos de cien o doscientos- se les cortaran las narices o los dedos gordos del pie para que, de vuelta en sus tierras, sembraran el terror; los mapuches, a su vez, cuando lo capturaron a él, le abrieron el pecho y arrancándole el corazón se lo comieron a trozos.

Tras muchos años de escasas aportaciones en el rubro, Chile volvió a ser mundialmente considerado con el régimen de Pinochet. El informe oficial sobre la tortura en nuestra tierra entre 1974 y 1990 habla de golpizas, fusilamientos simulados, corriente en genitales, extracción de uñas, abusos sexuales con animales, rompimiento de tímpanos por golpes en los oídos... Los destinatarios, al menos unas 35 mil personas. ¡Vamos Chile, que se puede! El guatón Romo, una de nuestras estrellas máximas, hizo hace algún tiempo sus propias confesiones en un libro inquietante. Romo, sin embargo, es una estrella caída en el fango, un estropajo humano del que nadie se hace hoy responsable. Es preciso decir en su favor que, a su manera, él puso la cara. No es una cara bonita, pero es una cara. Hay quienes, en cambio, prefieren disimular, hacerse los desentendidos. Incluso nosotros mismos, como público espectador, tenemos serios problemas para referirnos al tema en tono coloquial. La luminosidad cruel de estas prácticas nos enceguece y nos paraliza. Se nos enredan los dedos y la mente en un extraño engrudo, porque el plato que nos sirvió el pinochetismo en su trenza militar, civil, periodística, empresarial, social, publicitaria y educativa se componía de un caldo de tortura con una serie de mentiras flotantes, presentado en una bandeja de disimulo. Hemos sorbido el caldo, nos hemos tragado las mentiras y hemos aplaudido con alivio el disimulo, y de ahí esa pequeña indigestión pancreática que nos asoma en forma de flato culposo de vez en cuando.

Don Sergio Fernández es hoy un majestuoso senador de la República, preside la Comisión de Defensa del Senado, es un apóstol de la actual Constitución (de lo que va quedando de ella), un hombre ponderado, serio, respetado, entre cuyos logros está el haber sido incluido en la lista de busca y captura emanada del

Juez Garzón. Él nos recuerda hoy un instructivo mediante el cual, en su calidad de ministro del interior de Pinochet, prohibió la tortura. Se trata de un papel donde se dice que no hay que hacer aquello que se hacía diariamente.

Lo cierto es que, instructivo más o instructivo menos, Sergio Fernández se dedicó durante años a servir caldos de tortura con mentiras flotantes en bandejas de dorado disimulo. De él contó Roberto Garretón, abogado de derechos humanos, en el diario El Mostrador, que “su única preocupación era enviar a las personas a los centros de tortura. Existen cien, miles de decretos supremos firmados por Fernández enviando a las personas a los centros de tortura de la CNI. Cuando se le preguntaba a Fernández en qué recintos estaban el contestaba: no voy a decirlo. Él relegaba a miles de personas, mantenía en el exilio a decenas de miles de chilenos por decretos firmados por él y esa no es manera de proteger a los derechos humanos, sino de violarlos... siempre mantuvo el criterio de ser el filtro de la información que las cortes le pedían a la CNI...” Terminada la dictadura, Fernández llegó al Senado por nombramiento directo de Augusto Pinochet, allí tuvo el tiempo necesario para escribir un libro de memorias engrudosamente titulado “Mi lucha por la democracia”, y luego, transferido a la UDI, logró, tras tapizar Punta Arenas de afiches y jingles, ser elegido como senador no ya a dedo, sino con votos. La violencia, afirma Garretón, no viene nunca sola. Siempre la acompaña la mentira. Porque la tortura es una práctica a la vez consentida e intolerable.

Quien busque hoy en Google las fotos de las torturas que los norteamericanos les han hecho a los iraquíes, no las encontrará. Según el diario El País, Google alega no haber censurado nada. Alguien, sin embargo, trabaja para ocultar datos.

Se desespera uno con la tortura como marca identitaria de país. Se nos repliega el alma y se nos contrae el cuerpo al saber lo que, por instrucción militar y civil, en esos sótanos y cuarteles se hacía. Nos continúa hoy el hervor en el ánimo al constatar la solemne actitud de estos senadores pisando alfombras rojas, empecinados en la ocultación, impecables en el gesto, afinados los modales, siempre albo el cuello de la camisa, exhibiendo el documento que fuere

a fin de negar la mancha atroz. Tratan de huir una y otra vez de lo que no podrán evitar: el abrazo eterno de sus socios más estropajosos; y la sana sanción de la República.

15 de Noviembre 2004 El Mostrador

Poder Judicial evaluará gesto tras conocer informe Valech

La Corte Suprema sólo evaluará realizar algún gesto sobre la responsabilidad que le pudo haber cabido en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar una vez que conozca el informe sobre Prisión Política y Tortura, documento que el Presidente Ricardo Lagos presentará al país los primeros días de diciembre.

El presidente del máximo tribunal, Marcos Libedinsky, explicó que una vez que cuenten con el documento, será el Pleno el que decida si, por una parte, se hacen cargo de su contenido y, por otra, si realiza algún reconocimiento institucional.

De esta manera, Libedinsky se refirió a las declaraciones del ex ministro de Justicia José Antonio Gómez, quien consideró que el Poder Judicial tendrá que pronunciarse sobre el informe, pues “no actuó de la manera que le correspondía en defensa de los derechos humanos”.

Gómez, quien formó parte de la comisión que documentó cerca de 35 mil casos de torturas cometidas durante el régimen militar, señaló que los tribunales tienen la oportunidad para reconocer que

no fueron capaces de actuar a favor de las víctimas y comprometerse a evitar que las violaciones a los derechos humanos vuelvan a ocurrir.

Otros supremo que se refirió al tema fue Humberto Espejo, quien desestimó que exista alguna responsabilidad institucional del Poder Judicial en las violaciones a los derechos humanos, pues se debía tener que recibieron información falsa durante el régimen del general (R) Augusto Pinochet.

Asimismo, el ministro Urbano Marín señaló que la composición de la Corte Suprema no es la misma que existía durante el régimen militar, por lo que a su juicio un mea culpa del Poder Judicial no tendría ningún valor.

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, encabezada por el obispo Sergio Valech, documentó cerca de 35 mil casos de personas que fueron víctimas de apremios ilegítimos durante el régimen militar. El grupo, además, debía proponer medidas de reparación material y moral para quienes fueron

víctimas de la violencia por parte de los agentes del Estado. Según el informe Rettig, que en 1991 documentó las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen militar, en Chile se registraron 3.197 víctimas, 1.197 de las cuales corresponden a detenidos desaparecidos y el resto fueron ejecutados.

15 de Noviembre 2004 El Mostrador

Juez Guzmán - pugna con alto jefe de Investigaciones

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia presentó una singular denuncia ante el director de Investigaciones, Arturo Herrera – con copia a los ministros del Interior, Defensa y y la Corte de Apelaciones de Santiago-, en contra del jefe de Comunicaciones de la Policía Civil, prefecto Eduardo Naranjo.

Así da cuenta un oficio enviado por el propio Guzmán, con fecha 5 de noviembre de 2004, N° 496, perteneciente a la causa 2182-98, en la cuerda separada de la “Operación Cóndor”, al que tuvo acceso exclusivo El Mostrador.cl.

El documento de dos páginas revela una situación acaecida durante una diligencia realizada en el Cuartel Central de la policía, en el marco de las conversaciones que ha sostenido el magistrado con los peritos que auscultaron a Augusto Pinochet, para establecer su estado de salud física y mental y saber de esta forma si es hábil para enfrentar un juicio.

Guzmán tenía previsto dejar grabada la entrevista con los peritos. El citado para aquel día a las 8.45 era el especialista designado por los querellantes, Martín Cordero Allary. La idea del juez era dejar registrada la conversación para evitar interpretaciones posteriores.

Pues bien, el asistente policial, Juan Aguirre González, atendiendo a la petición del tribunal se presentó a las 8.10 ante su jefe, identificado como el señor Roco, comunicándole que debía concurrir a grabar la diligencia. Este último le indicó que no había recibido orden alguna para realizar la pesquisa. Finalmente, Aguirre no llegó a la hora señalada, sino a las 10.00, desatando la ira del ministro.

“Hago presente al señor Director que no es la primera vez que se han puesto dificultades a este tribunal por instrucciones del señor Prefecto Eduardo Naranjo León, quien al parecer, exige una burocracia que poco a poco tiende a desaparecer, sobre todo

con la implantación del nuevo sistema Procesal Penal que comienza a regir, que obviamente tiende a disminuir diligencias inútiles y papeleo innecesario en aras a la rapidez y mayor expedición.

“Hago asimismo presente que también el Prefecto Naranjo me hizo saber en forma indirecta que cuando requiera yo de asistencia de su Departamento, debería apersonarme a hablar con él. Lo que se corrobora en esta ocasión con la actuación del señor Roco, que mostró una renuencia innecesaria y ofensiva a este tribunal, en circunstancias que si dudaba de la efectividad de la orden verbal, debió al menos comunicarse con este juez que se encontraba en el Departamento V desde las 08,45 horas, conjuntamente con la secretaria del Tribunal, su actuaría y el doctor anteriormente nombrado”, escribió Guzmán.

La situación no fue, por así decirlo, bien recibida en Investigaciones. De hecho se ordenó una investigación interna para definir la situación y si eventualmente existe mérito para aplicar sanciones administrativas por estos hechos. El encargado de llevar a cabo la indagatoria es el subdirector operativo, prefecto general Fernando Ilabaca Reyes, quien no ha terminado por completo del procedimiento y por lo tanto aún no hay sanciones impuestas a ninguno de los involucrados. Este medio se contactó ayer con el prefecto Eduardo Naranjo para pedir su opinión sobre los hechos denunciados por el ministro Guzmán. El oficial policial, en todo caso, declinó hacer comentarios al respecto, señalando que no podía hacer ninguna declaración, ya que existe una indagatoria en curso.

15 de Noviembre 2004 La Tercera

Garín y eventuales reparaciones a víctimas de la tortura: "Es una absoluta aberración, politiquería"

El general (R) Guillermo Garín se mostró contrario al informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. "No contribuye en absoluto al remover heridas ya cicatrizadas para buscar la mejor convivencia entre los chilenos. No es un buen resultado lo que se va obtener con el informe", dijo.

En entrevista con Terra, y sobre los hechos que podrían darse a conocer en el documento señaló que "no tengo ningún problema, porque no conozco ningún nombre y no he visto nunca una tortura. ¿Y miedo de qué?, salvo de los procesos en los tribunales y de la destrucción de las imágenes de gente inocente. Lo mencionan hasta equivocadamente e inmediatamente los medios lo destrozan olvidándose de que hay familias, eso no es miedo es preocupación".

El ex uniformado, vocero de Augusto Pinochet, también se opone a que eventuales reparaciones a las víctimas de la tortura sean cargadas al patrimonio de las Fuerzas Armadas. "Es una absoluta aberración. Esto es politiquería y es lo que va ocurrir con esto. Es por eso que hablo que no es bueno escarbar en las heridas, porque esto se va a prestar para todo tipo de exabruptos", señaló.

Defensa de pinochet

Garín aseguró por otra parte que los dichos del ex director de la Dina, Manuel Contreras, respecto de su emplazamiento a Augusto Pinochet "no tienen fundamentos".

El miércoles pasado Contreras envió un mensaje al ex gobernante de facto para que asumiera las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su régimen, en un gesto similar al reconocimiento institucional que hizo el actual Comandante en

Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre. "Me hubiese gustado que el general Pinochet hubiese dicho lo que dijo el general Cheyre ... en el mismo sentido", señaló Contreras al retirarse de los tribunales de justicia, donde fue notificado de una nueva condena a prisión. Al respecto Garín dijo que "sin meterme en el fondo del tema, porque hablaría de las declaraciones del general Cheyre, lo único que puedo decir es que el general Contreras hace mucho tiempo que no ha visto al Presidente Pinochet". En ese sentido, atribuyó las palabras del general (R) Contreras a su "delicado estado emocional" luego de estar preso y perseguido por la justicia.

"La única justificación para las palabras de una persona que ha sufrido tanto como el general Contreras es justamente la situación personal que el ha estado viviendo. Recordemos que ha estado preso, que ha estado perseguido y en consecuencia al margen de las responsabilidades que los tribunales puedan atribuirles él, está en una situación emocional diferente y a eso atribuyo ese tipo de actitudes. Las declaraciones del general Contreras no tienen fundamento alguno", indicó. Agregó que si es necesario conversará con él. "Sin embargo, ya lo he visitado cuando estuvo preso como un ex camarada de armas. Lo cierto es que nunca he entrado en temas de fondo en los momentos en que me reuní con él, y si es por conversar estoy dispuesto a conversar con cualquier persona".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.